



**ESTADOS FINANCIEROS  
INDIVIDUALES  
30 DE NOVIEMBRE DE 2020**

## CONTENIDO

<b>NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....</b>	<b>3</b>
NOTA 1.1 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS .....	4
<b>NOTA 2. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS .....</b>	<b>5</b>
NOTA 2.1 GANANCIAS POR LA APLICACIÓN DEL METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS .....	7
NOTA 2.2 GANANCIAS POR LA APLICACIÓN DEL METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN ASOCIADAS .....	7
<b>NOTA 3. CUENTAS POR COBRAR POR TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN ...</b>	<b>7</b>
NOTA 3.1 IMPUESTOS, RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS .....	9
NOTA 3.2 CUENTAS POR COBRAR RETRIBUCIONES, MULTAS Y SANCIONES .....	11
NOTA 3.3 OTRAS CUENTAS POR COBRAR .....	12
<b>NOTA 4. PRESTAMOS POR COBRAR.....</b>	<b>14</b>
<b>NOTA 5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....</b>	<b>14</b>
<b>NOTA 6. BIENES DE USO PÚBLICO, HISTÓRICOS Y CULTURALES.....</b>	<b>17</b>
<b>NOTA 7. OTROS ACTIVOS .....</b>	<b>18</b>
NOTA 7.1 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN .....	20
<b>NOTA 8. PRÉSTAMOS POR PAGAR.....</b>	<b>21</b>
<b>NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR.....</b>	<b>22</b>
NOTA 9.1 OTRAS CUENTAS POR PAGAR .....	24
<b>NOTA 10. BENEFICIOS A EMPLEADOS .....</b>	<b>25</b>
<b>NOTA 11. PROVISIONES.....</b>	<b>26</b>
<b>NOTA 12. OTROS PASIVOS .....</b>	<b>27</b>
<b>NOTA 13. PATRIMONIO .....</b>	<b>28</b>
<b>NOTA 14. DEUDORAS DE CONTROL .....</b>	<b>29</b>
<b>NOTA 15. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS.....</b>	<b>29</b>
<b>NOTA 16. INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN .....</b>	<b>30</b>
NOTA 16.1 INGRESOS FISCALES.....	30
NOTA 16.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES .....	33
NOTA 16.3 INGRESOS RECIBIDOS CON CONTRAPRESTACIÓN .....	34
<b>NOTA 17. GASTOS .....</b>	<b>37</b>
NOTA 17.1 GASTO PUBLICO SOCIAL .....	40
NOTA 17.2 OTROS GASTOS .....	43

**MUNICIPIO DE PEREIRA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**INDIVIDUALES AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020**  
(Cifras en pesos colombianos)

A continuación el Municipio de Pereira en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo VI Norma para la presentación de Estados Financieros y Revelaciones del Marco Normativo para Entidades de Gobierno reglamentado mediante la Resolución No. 533 de 2015 y Resolución No. 182 de 2017 para la presentación de estados financieros mensuales presenta las notas que revelan hechos económicos no recurrentes, generados durante el correspondiente mes y que tienen un efecto material en la estructura financiera de la entidad y la información comparativa con respecto al mismo mes del periodo anterior con las explicaciones de las principales variaciones, con el fin de lograr una mayor comprensión de los estados financieros por parte de los usuarios para una adecuada toma de decisiones.

Para este periodo se presentan los efectos financieros, generados por la Declaratoria de Emergencia por la pandemia del COVID-19, al inicio del año 2020, por el Gobierno Nacional y Local, los cuales han afectado de manera considerable la información de los estados financieros del Municipio de Pereira.

**NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.**

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo a la fecha de los periodos sobre los cuales se informa es la siguiente:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	nov-20	% PART.	nov-19	VARIACIÓN	% VAR.
CAJA	17,050,000	0.01%	16,300,000	750,000	4.60%
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	176,140,320,851	99.99%	242,824,598,204	- 66,684,277,353	-27.46%
<b>TOTAL</b>	<b>176,157,370,851</b>	<b>100%</b>	<b>242,840,898,204</b>	<b>- 66,683,527,353</b>	<b>-27.46%</b>

Caja

El Municipio de Pereira cuenta con 18 cajas menores actualmente, las cuales son constituidas para cada vigencia fiscal mediante Decreto No. 035 con fecha 08 enero de 2020, mediante Resolución suscrita para cada una de las secretarías por el alcalde del Municipio de Pereira, en la que se indica la cuantía, el responsable, la finalidad y la clase de gastos que se pueden realizar, entre otras normas para el funcionamiento de estas.

Depósitos en instituciones financieras

Esta cuenta comprende los recursos que se mantienen con una disponibilidad inmediata en cuentas corrientes, cuentas de ahorro, fondos de solidaridad que están disponibles para el desarrollo de las actividades Municipio de Pereira.

## NOTA 1.1 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	nov-20	% PART.	nov-19	VARIACIÓN	% VAR.
CUENTA CORRIENTE	681,347,596	0.39%	1,840,207,704	- 1,158,860,108	-62.97%
CUENTA DE AHORRO	175,425,230,795	99.59%	236,208,315,357	- 60,783,084,562	-25.73%
DEPOSITOS EN EL EXTERIOR	33,663,030	0.02%	4,775,996,586	- 4,742,333,556	-99.30%
TOTAL	176,140,241,421	100%	242,824,519,647	- 66,684,278,226	-27.46%

### Cuenta corriente

La variación más significativa en las cuentas corrientes del Municipio de Pereira, para el mes de noviembre, corresponde a la disminución presentada en la cuenta corriente del Banco de Bogotá No. 468-94739-5, Convenio No.1790 - 2018 Gobernación - cable aéreo, con destino a la construcción de cable aéreo como sistema integrado de transporte público. En esta cuenta se manejan recursos para la adquisición de los equipos electromecánicos, componente extranjero requeridos para el montaje y puesta a punto de un sistema de transporte de pasajeros por cable aéreo. Esta cuenta presento una variación de \$1.005.206.062, representada en -66%

Para la cuenta del Banco caja social No. 21003818670 convenio No. 000377 - secretaria de deportes y recreación, se presentó para este mes de octubre con relación al año anterior una disminución \$- 9.257.085 del -90% a las transferencias por concepto de Convenio Coldeportes No. 377/ 2019.

Banco Itau corpbanca Colombia cta. 864- 02198-1 espectáculos públicos "inder" ley 30 de 1971presento una disminución representada en una variación \$-144.396.961 -48% representada por concepto de los recursos propios que se obtienen de recaudo espectáculos público se debe a los impactos económicos, producto de la pandemia del COVID-19.

### Cuenta de ahorro

Dentro de esta cuenta, encontramos las variaciones más significativas, las cuales afectaron de manera negativa o positiva la cuenta, correspondientes a:

Banco popular cuenta No. 220-470-18062- 1, presento una disminución durante este periodo del mes de noviembre con una variación -51% , puesto que, se realizaron transferencias de Recursos a las Empresas de Servicios Públicos desde el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos del Municipio de Pereira, de acuerdo con los informes presentados mensualmente por la misma; recursos que son destinados a cubrir el déficit de subsidios del servicio público domiciliario de acueducto para los estratos I, II y III, del Municipio de Pereira.

Banco Colmena cuenta No.24511942244 impuesto de vehículos particulares, presento una disminución por valor de \$5.139.115.459 con una variación -91%, debido a que el recaudo disminuyo a causa de la emergencia económica declarada por el gobierno nacional Covid 19.

Banco caja social cuenta No. 240-0707825-47, presento una disminución durante este periodo con una variación -90 %, ya que, disminuyo el recaudo sobretasa a la gasolina durante el mes de noviembre 2020, por el efecto de la recesión en la economía, como efecto del Covid-19, que ha afectado el pago de las obligaciones.

Banco Helm cuenta No. Banco Itau CorpBanca Colombia n°86404537-4 Pereira más activa y saludable presento una disminución representada \$992.664.254 en una variación - 94%, por concepto de Convenio No.12 con destino a la Secretaria de Deportes y Recreación.

En las cuentas de Ahorro, se presentó una disminución en general, teniendo una incidencia significativa en las cuentas de Ahorro, la cual se debe a los impactos económicos, producto de la pandemia del COVID-19, y a las medidas que tomó el Gobierno Nacional de Colombia en medio de la de emergencia económica y social, reflejándose en el recaudo y pago de los impuestos de Industria y Comercio y Predial por parte de los contribuyentes.

#### Depósitos en el exterior

El Municipio de Pereira posee una cuenta de compensación en Euros con Bancolombia Panamá para el proyecto Megacable, los movimientos generados cada mes obedecen a las transacciones realizadas de acuerdo a las adquisiciones de Euros para atender los requerimientos de pago del proveedor.

Los saldos contables se reconocen en pesos, y los movimientos en el banco se realizan en Euros, razón por la cual a los movimientos del mes y al saldo final se aplican las tasas establecidas por el Banco de la República, para el mes de noviembre de 2020, se realizaron pagos al proveedor.

La variación originada obedece a que el saldo del mes de noviembre de 2019 era de 99,30% mayor al saldo de noviembre de 2020, por las razones anteriormente descritas.

## **NOTA 2. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS**

El monto de las inversiones que la entidad contable pública posee a corte de noviembre de 2020 es la siguiente:

<b>NOMBRE DE LA EMPRESA</b>	<b>VALOR</b>
CIUDAD CHIPICHAPE EN LIQUIDACIÓN	676.562.347
<b>TOTAL</b>	<b>676.562.347</b>

<b>NOMBRE DE LA EMPRESA</b>	<b>VALOR</b>
CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS CHEC	9.438.000
HIDROMIEL GENSA S.A	15.605.858
ALIMENTOS DEL VALLE S.A	322.420
FONDO REGIONAL DE GARANTÍAS DEL CAFÉ S.A	64.180.000
SOCIEDAD PROMOTORA PROYECTO ARQUÍMEDES	24.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>113.546.278</b>

<b>NOMBRE DE LA EMPRESA</b>	<b>VALOR</b>
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA	406.019.075.114
EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A	3.395.064.558
MEGABUS S.A	3.151.220.406
CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE RISARALDA SAS	2.563.709.162
PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA SAS	23.025.817.497
<b>TOTAL</b>	<b>438.154.886.737</b>

<b>NOMBRE DE LA EMPRESA</b>	<b>VALOR</b>
EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A ESP	100.978.559.184
TERMINAL DE TRANSPORTE DE PEREIRA S.A	13.051.332.070
<b>TOTAL</b>	<b>114.029.891.254</b>

El siguiente es la desagregación de los diferentes tipos de inversiones que posee el Municipio de Pereira con corte al mes de noviembre de 2020:

<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>nov-20</b>	<b>% PART.</b>	<b>nov-19</b>	<b>VARIACIÓN</b>	<b>% VAR.</b>
INVERSIONES EN ENTIDADES EN LIQUIDACION	676,562,348	0.12%	676,562,348	-	0.00%
INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ AL COSTO	113,546,278	0.02%	113,546,278	-	0.00%
INVERSIONES EN CONTROLADAS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	438,154,886,737	79.56%	442,789,065,902	- 4,634,179,165	-1.05%
INVERSIONES EN ASOCIADAS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	114,029,891,254	20.71%	110,671,959,977	3,357,931,277	3.03%
DETERIORO ACUMULADO DE INVERSIONES (CR)	- 2,247,792,528	-0.41%	- 2,247,792,528	-	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>550,727,094,089</b>	<b>100%</b>	<b>552,003,341,977</b>	<b>- 1,276,247,888</b>	<b>-0.23%</b>

Durante lo corrido del año 2020, las inversiones en entidades controladas presentan una variación del -1.05%, por medición correspondiente al año 2020, realizada el 01 de octubre por el método de participación patrimonial, de acuerdo a los estados financieros y certificación accionaria con corte al 30 de septiembre de 2020 enviadas por la Empresa de acueducto y alcantarillado de Pereira, la Empresa de Aseo de Pereira S.A, Megabus S.A, Centro de diagnóstico automotor de Risaralda S.A.S y el Parque temático de flora y fauna de Pereira S.A.S

Las inversiones en entidades asociadas presentan una variación del 3.03%, por medición correspondiente al año 2020, realizada el 01 de octubre por el método de participación patrimonial, de acuerdo a los estados financieros y certificación accionaria con corte al 30 de septiembre de 2020 enviados por La empresa de Energía de Pereira y El terminal de transportes de Pereira.

	<b>PARTICIPACION ACCIONARIA</b>	<b>NUMERO DE ACCIONES</b>	<b>VALOR NOMINAL</b>	<b>VR. EN LIBROS INICIAL</b>	<b>VR. EN LIBROS A LA FECHA</b>
<b>CONTROLADAS</b>					
Empresa de acueducto y alcantarillado de Pereira	98.74%	952.181.542	10	9.521.815.420	406.019.075.114
Empresa de Aseo de Pereira S. A	96.25%	50.050	15.500	775.775.000	3.395.064.558
Megabus S. A	54.99%	54.998	18.000	989.964.000	3.151.220.406
Centro de diagnóstico automotor de Risaralda S.A.S	50.29%	450.363	1.000	450.363.000	2.563.709.162
Parque temático de flora y fauna de Pereira S.A.S	100%	23.837.935	1.000	23.837.935.000	23.025.817.497
<b>ASOCIADAS</b>					
Empresa de energía de Pereira S.A ESP	50.33%	4.622.063.611	10	46.220.636.110	100.978.559.184
Terminal de transporte de Pereira S. A	32.77%	72.289.160	10	722.891.600	13.051.332.070
<b>AL COSTO</b>					
Central hidroeléctrica de caldas chec	0.06%	9.438	1000	9.438.000	9.438.000
Hidromiel Gensa S. A	0.35%	15.605.858	1	15.605.858	15.605.858
Alimentos del valle S. A	0.60%	343	940	322.420	322.420
Fondo Regional de Garantías del café S. A	3.41%	6.418	10.000	64.180.000	64.180.000
Sociedad promotora proyecto Arquímedes	1.17%	1.000.000	24	24.000.000	24.000.000
<b>EN LIQUIDACION</b>					
Ciudad Chipchape					676.562.347

**NOTA 2.1 GANANCIAS POR LA APLICACIÓN DEL METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS**

Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas.	nov-20	% PART.	nov-19	VARIACIÓN	% VAR.
Inversiones en entidades controladas	68,795,596,675	100.00%	68,432,895,140	362,701,535	0.53%
Total préstamos por cobrar	68,795,596,675	100%	68,432,895,140	362,701,535	0.53%

Durante lo corrido del año 2020, las ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial en entidades controladas presentan una variación del 0.53%, por medición correspondiente al año 2020, realizada el 01 de octubre, de acuerdo a los estados financieros y certificación accionaria con corte al 30 de septiembre de 2020 enviadas por la Empresa de acueducto y alcantarillado de Pereira, la Empresa de Aseo de Pereira S.A, Megabus S.A, Centro de Diagnóstico Automotor de Risaralda SAS y el Parque temático de flora y fauna de Pereira SAS.

**NOTA 2.2 GANANCIAS POR LA APLICACIÓN DEL METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN ASOCIADAS**

Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas.	nov-20	% PART.	nov-19	VARIACIÓN	% VAR.
Inversiones en entidades asociadas	75,509,496,443	100.00%	69,811,476,702	5,698,019,741	8.16%
Total préstamos por cobrar	75,509,496,443	100%	69,811,476,702	5,698,019,741	8.16%

Durante lo corrido del año 2020, las ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial en entidades asociadas presentan una variación de \$5.698.019.741, por medición correspondiente al año 2020, realizada el 01 de octubre, de acuerdo a los estados financieros y certificación accionaria con corte al 30 de septiembre de 2020, enviados por el terminal de transportes de Pereira y la empresa de energía de Pereira.

**NOTA 3. CUENTAS POR COBRAR POR TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN**

El siguiente es el detalle del valor en libros de las cuentas por cobrar correspondiente al mes de noviembre de 2020:

CUENTAS POR COBRAR	nov-20	% PART.	nov-19	VARIACIÓN	% VAR.
IMPUESTOS, RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	107,979,143,395	50.28%	186,428,988,973	- 78,449,845,578	-42.08%
CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	53,430,953,579	24.88%	69,528,902,762	- 16,097,949,183	-23.15%
VENTA DE BIENES	104,121,223	0.05%	132,420,896	- 28,299,673	-21.37%
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	26,608,610,891	12.39%	18,261,902,936	8,346,707,955	45.71%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	29,661,191,232	13.81%	16,649,036,320	13,012,154,912	78.16%
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	123,253,727,881	57.39%	102,087,180,417	21,166,547,464	20.73%
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	- 126,263,630,097	-58.79%	- 153,707,679,156	27,444,049,059	-17.85%
<b>TOTAL</b>	<b>214,774,118,104</b>	<b>100%</b>	<b>239,380,753,148</b>	<b>- 24,606,635,044</b>	<b>-10.28%</b>

#### Transferencias por cobrar.

Dentro de esta cuenta, encontramos las variaciones más significativas, las cuales afectaron de manera negativa o positiva la cuenta, correspondientes a:

#### *Sistema general de seguridad social en salud*

En la presenta cuenta se realiza el reconocimiento de los aportes del presupuesto general de la Nación y/o ADRES, son los recursos con destinación al Régimen Subsidiado de Salud, sin embargo, se evidencia una variación del 115% en comparación de la vigencia pasada, esto se debe a que en el presente mes los recursos pertenecientes al FONDO 286 FOSYGA Régimen Subsidiado SSDF se agotaron, por lo cual quedo pendiente por legalizar recursos, los cuales deberán ser reconocidos mediante orden de pago realizada por la Secretaria de Salud en el mes de Diciembre de 2020.

#### *Sistema general de regalías.*

La variación de la cuenta auxiliar, Sistema general de regalías asignaciones directas, se debe que al mes de noviembre de la vigencia 2020 no han girado al Municipio de Pereira la transferencia por concepto de regalías, que se ha venido reconociendo mensualmente desde el año 2019, aumentando cada mes la cuenta por cobrar, presentado a la fecha un saldo de \$48.815.550.

Por otra parte, el Municipio de Pereira ha reconocido los recursos del sistema general de regalías de ley 1942/2018 para el cubrimiento del pasivo pensional. En la vigencia 2019 se reconoció la totalidad de los recursos de la onceava por lo cual se evidencia una variación negativa del 100%

#### *Sistema general de participaciones - participación para salud.*

La variación para esta cuenta, se debe que en la vigencia 2020 no le asignaron al Municipio de Pereira en el documento de distribución, participación por concepto de Prestación de servicios de salud en lo no cubierto con subsidios a la demanda y financiación del subsidio a la oferta, mientras que en la vigencia 2019 si hubo dicha participación, reconociendo mensualmente \$200.476.036,25.

#### *Sistema general de participaciones -participación para educación.*

La variación que se presenta en Sgp funcionamiento csdf por valor de \$6.035.479.709, se debe que en el mes de noviembre del 2020 el área de Tesorería no realizo la legalización de los recursos transferidos por el Ministerio, los cuales se van a reconocer en el ingreso en el mes de diciembre del 2020.

La variación que se presenta en Sgp aportes patronales ssdf por valor de \$1.832.550.375,02, se debe que el saldo de que había en la cuenta por cobrar Participación para Educación, fue trasladado en el mes de diciembre de 2019 a la cuenta 138410 derechos cobrados por

terceros, dicho valor correspondía a las diferencias que se presentaron con los registros de Aportes Patronales y Aportes Docentes sin situación de fondos, según los cruces de cuentas realizado con la información suministrada por el área de Nomina de la Secretaria de Educación y extraída de los centros de costos de la nómina y los giros realizados por el Ministerio de Educación a la Fiduprevisora S.A desde el año 2003 hasta el año 2012. Los cuales fueron depurados de acuerdo a las actas de reunión de la Fiduprevisora y la Secretaria de Educación Municipal.

*Sistema general de participaciones - participación para pensiones - fondo nacional de pensiones de las entidades territoriales.*

El municipio de Pereira reconoció asignación especial para pensiones según DNP 39/2019, el cual se encuentra pendiente de traslado al Fonpet por parte de la entidad, presentando una variación positiva del 100%

*Sistema general de participaciones - participación para agua potable y saneamiento básico*

Las transferencias para Agua Potable y Saneamiento Básico fueron asignadas mediante documento de distribución emitido por el Departamento Nacional de Planeación SGP-42-2020 y SGP-48-2020, el saldo al mes de noviembre de 2020 está conformado por los conceptos: SGP aseo por \$167.124.300,19, SGP acueducto y alcantarillado por \$252.389.201,57, SGP agua potable y saneamiento básico csdf por \$149.697.749,81y SGP agua potable y saneamiento básico ssdf por \$99.999.999.

SGP acueducto y alcantarillado tuvo un incremento del 41,62% con respecto al mes de noviembre del año 2019, debido al aumento en los recursos asignados por el Ministerio de Hacienda.

*Otras transferencias.*

La variación de disminución presentada en esta cuenta, corresponde principalmente, a depuración realizada en la cuenta auxiliar Otras transferencias para proyectos de inversión, por concepto de liquidación del contrato interadministrativo No.2150869, con fondo financiero de proyectos de desarrollo FONADE, según acta de liquidación enviada por la Secretaria de Vivienda.

**NOTA 3.1 IMPUESTOS, RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS**

El siguiente es el detalle del valor en libros de las cuentas por cobrar por concepto de Impuestos, retención en la fuente y anticipos de impuestos correspondiente al mes de noviembre de 2020:

<b>IMPUESTOS, RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS</b>	<b>nov-20</b>	<b>% PART.</b>	<b>nov-19</b>	<b>VARIACIÓN</b>	<b>% VAR.</b>
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	93,828,532,122	89.26%	107,266,408,673	- 13,437,876,551	-12.53%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	9,170,174,365	8.72%	11,450,132,861	- 2,279,958,496	-19.91%
IMPUESTO A DEGUELLO DE GANADO MENOR	94,164,532	0.09%	38,510,040	55,654,492	144.52%
IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	1,291,609,215	1.23%	63,994,828,262	- 62,703,219,047	-97.98%
SOBRETASA BOMBERIL	737,294,006	0.70%	609,106,988	128,187,018	21.05%
<b>TOTAL</b>	<b>105,121,774,240</b>	<b>100%</b>	<b>183,358,986,824</b>	<b>- 78,237,212,584</b>	<b>-42.67%</b>

El reconocimiento de las cuentas por cobrar por concepto de Impuesto de Industria y Comercio, Impuesto de Avisos, Tableros y Vallas, Impuesto sobre el Servicio de Alumbrado

Público e Impuesto por Sobretasa Bomberil, se realiza por medio del proceso de integración que se efectúa mensual; los saldos a 30 de noviembre de 2020 se encuentran debidamente conciliados de acuerdo a la información suministrada y certificada por Asuntos Tributarios.

#### Impuesto predial unificado.

Impuesto Predial porcentaje Carder de acuerdo a la Resolución 593/2018 de la Contaduría General de la Nación, presenta en una de sus cuentas auxiliares, una disminución del 70,68%, debido a reclasificación de saldos por vigencias, toda vez que el saldo total se encontraba reconocido como vigencia actual, se reclasificó el saldo correspondiente a vigencia anterior y difícil recaudo, de acuerdo a la certificación de cartera enviada por Asuntos Tributarios.

#### Impuesto de Industria y Comercio

La variación en el impuesto de Industria y Comercio, corresponde principalmente a que, presenta una disminución de 78%, con respecto al mismo mes del año anterior, como producto del plazo otorgado para presentación de las declaraciones en concordancia con los Decretos emitidos por el Alcalde Municipal, en virtud de lo estipulado por el Gobierno Nacional, frente a la actual crisis sanitaria ocasionada por Covid-19, debido a la ampliación de los plazos de vencimiento. Estas variaciones originadas cada mes, son producto de la ampliación de los plazos de presentación de los diferentes impuestos.

#### Impuesto a degüello de ganado menor.

En esta cuenta se realiza el registro del recaudo del impuesto de degüello de ganado menor, para el periodo de noviembre de 2020 se da un aumento en dicho recaudo por \$55.654.492 con respecto al mismo periodo del año anterior, debido a que en el mes de septiembre del año 2020 se realizó un doble registro del reconocimiento de dicho impuesto.

#### Impuesto sobre el servicio de alumbrado público.

La variación de Impuesto Sobre el Servicio de Alumbrado Público, presenta una disminución de 98% con respecto al mismo mes del año anterior, la cual se generó por depuración contable, de los saldos reconocidos en los Estados Financieros con corte a noviembre 30 de 2019, debido a que dichos saldos se reconocieron durante varias vigencias por error en la interpretación de los saldos de cartera certificados por Asuntos Tributarios, se realizó revisión de la aplicación y se determinaron los saldos a depurar por valor de \$60.738.056.803, los cuales fueron aprobados mediante acta número 34 de Comité de Sostenibilidad Contable realizado en el mes de diciembre de 2019.

A partir del mes de junio de 2020, fue adjudicado la operación de los negocios de comercialización y distribución del área de influencia de EMCARTAGO E.S. a la Empresa de ENERGIA DE PEREIRA, por lo tanto, los saldos de cartera pendientes de recaudo, se reclasificaron a la cuenta de Alumbrado Público Regulado, de acuerdo a oficio de la Empresa de Energía con radicado 1991 del 26 de mayo de 2020.

La cartera por este impuesto a noviembre de 2020 se encuentra conciliada y ajustada a los saldos certificados desde Asuntos Tributarios.

#### Sobretasa bomberil.

Este impuesto complementario de Industria y Comercio, presenta una variación en el Anticipo Autorretención de vigencia actual y vigencia anterior de 224% y de 97% respectivamente, como producto de la ampliación de los plazos otorgados para presentación de las declaraciones, en concordancia con los Decretos emitidos por el Alcalde Municipal, en virtud de lo estipulado por el Gobierno Nacional, frente a la actual crisis sanitaria ocasionada por Covid-19.

### NOTA 3.2 CUENTAS POR COBRAR RETRIBUCIONES, MULTAS Y SANCIONES

El reconocimiento de las cuentas por cobrar retribuciones, multas y sanciones se realiza por medio del proceso de integración que se efectúa mensual; los saldos se encuentran debidamente conciliados, acorde a la información suministrada y certificada por Asuntos Tributarios.

A continuación, se presentan las variaciones de los conceptos que conforman estas cuentas por cobrar:

CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	nov-20	% PART.	nov-19	VARIACIÓN	% VAR.
MULTAS	130,215,461	3.65%	22,603,381	107,612,080	476.09%
SANCIONES	2,821,585,449	79.16%	9,419,575,498	- 6,597,990,049	-70.05%
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	139,189,827	3.90%	33,610,800	105,579,027	314.12%
RENTA DEL MONOPOLIO DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	473,629,412	13.29%	747,591,090	- 273,961,678	-36.65%
TOTAL	3,564,620,149	100%	10,223,380,769	- 6,658,760,620	-65.13%

#### Tasas

En esta cuenta se realiza el reconocimiento del recaudo por aprovechamiento del espacio público, principalmente por le parqueadero ciudad victoria, entre otras zonas del Municipio de Pereira.

#### Multas

La variación en las cuentas de multas, ésta dada por un aumento en la cuenta por cobrar de los Comparendos del código nacional de policía, debido al reconocimiento de los ingresos por cobrar por concepto sanciones emitidas por la Policía Nacional del Municipio de Pereira, a noviembre 30 de 2020. Las cuentas por cobrar, por este concepto, ha sido liquidada y facturada y el infractor cancela a más tardar en los 5 días siguientes a la liquidación. Para este mes, el incremento se da, por la gran cantidad de liquidaciones dadas por incumplimiento del aislamiento obligatorio establecido por el Gobierno Nacional, como prevención para la propagación del Covid19.

#### Sanciones.

Las sanciones de retención de industria y comercio, las cuales son presentadas de acuerdo a las declaraciones de los contribuyentes, presentan disminución como producto de depuración contable aprobada en Comité de Sostenibilidad Contable, acta número 5 del 20 de noviembre de 2020, debido a que se generaba cuenta por cobrar sobre establecimientos que ya se encontraban cerrados, por lo tanto, se dio aplicación dando cumplimiento a la Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación.

#### Cuota de fiscalización y auditaje.

Comprende los valores que el Municipio de Pereira ha cobrado a las entidades descentralizadas, por concepto de cuotas de Fiscalización y Auditaje que se cancelan a la Contraloría Municipal de Pereira por ejercer su labor de control y vigilancia. Los valores se estiman cada año de acuerdo al Presupuesto de cada entidad.

La variación que se presenta para este mes de noviembre con relación al año anterior, corresponde al aumento de la Cuota de Fiscalización que tuvieron las Entidades Descentralizadas que les compete pagar para este año en curso. A la fecha, se presentan saldos pendientes por pagar de las siguientes Entidades:

ENTIDADES	SALDO NOVIEMBRE 2020
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD PEREIRA	46,036,164
EMPRESA DE AGUASY AGUAS	83,009,654
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR	1,206,454
PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA SAS	8,937,555
<b>TOTAL CUENTA</b>	<b>139,189,827</b>

### Renta del monopolio de juegos de suerte y azar

En esta cuenta se realiza el reconocimiento del ingreso a favor del Municipio de Pereira correspondientes a Sorteos, los cuales tiene beneficios a terceros residentes en el Municipio, por tal motivo a la Alcaldía de Pereira se le transfieren ciertos porcentajes de esos sorteos para la administración de los recursos destinados al Régimen Subsidiado de Salud, además, de los programas de salud Etesa por medio de Resolución Expedida por Coljuegos, en los cuales se realiza el reconocimientos de las transferencia Con situación y Sin situación de fondos provenientes de los recaudos de derechos de explotación de Juegos Localizados u Operados por Internet, este recocimiento se realiza siguiendo la Normatividad Vigente del Fondo Local de Salud, a la fecha se presenta un disminución de los trasferencia realizadas al Municipio de Pereira correspondiente a un -46%, esto se presenta por menores juegos de azar realizados en el Territorio.

### **NOTA 3.3 OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

El siguiente es el detalle del valor en libros de otras cuentas por cobrar correspondientes al comparativo del mes de noviembre:

OTRAS CUENTAS POR COBRAR	nov-20	% PART.	nov-19	VARIACIÓN	% VAR.
DERECHOS COBRADOS POR TERCEROS	9,365,151,304	45.78%	4,199,535,716	5,165,615,588	123.00%
DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES POR COBRAR	13,500,893,343	66.00%	-	13,500,893,343	100.00%
ENAJENACIÓN DE ACTIVOS	-	0.00%	3,644,245,097	- 3,644,245,097	-100.00%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2,592,572,970	12.67%	5,158,149,121	- 2,565,576,151	-49.74%
CXC DE DIFÍCIL RECAUDO IMPUESTOS POR COBRAR	31,974,666,929	156.32%	24,350,279,480	7,624,387,449	31.31%
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)_IMPUESTOS	- 36,978,460,995	-180.78%	- 61,554,528,175	24,576,067,180	-39.93%
<b>TOTAL</b>	<b>20,454,823,551</b>	<b>100%</b>	<b>- 24,202,318,761</b>	<b>44,657,142,312</b>	<b>-184.52%</b>

### Derechos cobrados por terceros.

Dentro de esta cuenta, encontramos las variaciones más significativas, las cuales afectaron de manera negativa o positiva esta, correspondientes a:

En el mes de diciembre de 2019, mediante acta de Comité de Sostenibilidad Contable número 34, se reconoce cuenta por cobrar a la empresa de Energía de Pereira, por concepto de los recaudos realizados a los contribuyentes del Impuesto de Alumbrado Público, y para lo cual cuentan con 45 días para realizar el traslado de los recursos al Municipio de Pereira, acorde a lo establecido en el Estatuto Tributario Municipal, razón por la cual se presenta variación de en el mes de octubre.

La cuenta por cobrar a 30 de noviembre de 2020, se encuentra debidamente conciliada de acuerdo a la certificación de cartera de dicho impuesto y a la certificación generada de la Empresa de Energía de Pereira.

Por otra parte, la cuenta Derechos cobrados por terceros presenta una variación, debido que la cuenta auxiliar Aportes patronales educación trae el saldo de la vigencia 2019 por valor de \$1.489.094.642 de la conciliación entre la Secretaria de Educación Municipal y la Fiduprevisora de los cruces de cuentas desde la vigencia 2003 al 2018 el cual arrojó un saldo

a favor del Municipio de Pereira por el valor antes mencionado, la variación también se debe a los registros que se han reconocido durante los meses de enero a noviembre de la vigencia 2020 por valor de \$4.653.423.665 correspondiente al cruce de los giros con la Fiduprevisora y el PAC, mientras que en el mes de noviembre del año 2019 el saldo de dicha cuenta era de \$2.627.548.283.

También la cuenta auxiliar Aportes docentes educación presenta una variación debido que en la vigencia 2019 presentaba al mes de noviembre un registro de \$1.500.987.144, mientras que para la vigencia 2020 solo se ha registrado \$330.868.003, por concepto de diferencias presentadas en el reconocimiento del PAC Educación trasladado a la Fiduprevisora y las órdenes de pago elaboradas por la secretaria de Educación para legalización de los recursos sin situación de fondos.

La cuenta auxiliar Impuesto de vehículo automotor - 20%, presento una disminución del 100%, en el mes de noviembre de 2020 con relación al mismo mes del año 2019, debido a, que en el año 2020 no queda cuenta por cobrar por dicho concepto al Departamento de Risaralda y los demás departamentos, lo recaudado fue igual a lo efectivamente recibido.

#### Dividendos y participaciones por cobrar

Esta cuenta presenta una variación del 100% por dividendos por cobrar, por valor de \$1.400.000.000, decretados por la empresa de energía de Pereira, de la vigencia 2019 y por distribución de utilidades 2019 de la Chec.

Por otra parte, también se presentó una variación debido a, el reconocimiento de dividendos por cobrar, por valor de \$12.100.893.343, decretados por la empresa de Energía de Pereira de la vigencia 2019, de acuerdo a oficio del 24 de noviembre del 2020, enviado por esta empresa.

#### Enajenación de Activos

La subcuenta enajenación de activos tiene saldo en cero en el año 2020, pero tiene un porcentaje de participación de -100% con respecto al año 2019, dado que venía el saldo de la cuenta por cobrar de la Universidad Tecnológica de Pereira UTP identificada con el Nit.891.480.035-9, por la venta del Bien Inmueble de Propiedad del Municipio de Pereira, transacción realizada según escritura pública No. 4383 del 26 de junio de 2018 y que fue cancelada en el mes de noviembre de 2019.

#### Otras cuentas por cobrar - otros deudores (tercero)

La disminución de esta cuenta, corresponde a la Legalización de una cuenta por cobrar que se tenía a Julio de 2019, legalizada en diciembre del 2019, y que estaba a nombre del Consorcio Comercial Fonpet, por valor de \$1.988.126.000. Legalización que se hizo mediante Orden de pago No.362718 de la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones, por concepto de Bonos Pensionales con recursos del Fonpet, pagados a la Administradora de Pensiones "Colpensiones", por diferentes beneficiarios que laboraron con el Municipio de Pereira y cotizaron a la Caja de Previsión Social Municipal.

Por otra parte, la variación de esta cuenta del activo corresponde al Microcrédito urb. Luis Alberto Duque, al aumento en el recaudo de los pagos de la cartera de este microcrédito, los cuales se registran por medio de recibos de consignación generados de información de Impuestos Plus V.2014.

#### Cuentas por cobrar difícil recaudo impuestos- ingresos no tributarios

La variación de disminución del 31.31% del saldo de esta cuenta, corresponde principalmente a reclasificación de cuenta, debido a que se encontraba parametrizada de forma incorrecta, se reclasifica a la cuenta Ingresos no tributarios, la cual, también presenta una variación de aumento del 100% por esta misma razón.

Por otra parte, las cuentas por cobrar de Difícil recaudo por concepto de Impuesto de Industria y Comercio y Sobretasa Bomberil presentan variación de 37% y 41% respectivamente, debido a que los saldos de cartera con corte a 31 de diciembre de 2019, son

reclasificados al inicio del periodo contable de acuerdo a las vigencias por las edades de cartera, los saldos a 30 de noviembre de 2020, se encuentran conciliados de acuerdo a la certificación de cartera enviada por Asuntos Tributarios.

Igualmente, la variación originada en esta cuenta obedece a que, en el mes de febrero de 2019, las cuentas por cobrar por Impuesto de Alumbrado Público, se encontraban reconocida en una sola cuenta, a partir del mes de diciembre de 2019, una vez se depuraron los saldos contables, se clasificaron por edades de acuerdo a la certificación de cartera enviada por Asuntos Tributarios, este saldo corresponde a la cartera de Difícil Recaudo, razón por la cual en el mes de noviembre de 2020 presenta esta variación.

***Deterioro Impuestos tributarios - Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios***

La variación corresponde al cálculo del Deterioro realizado y aplicado a los saldos de las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2019, de acuerdo a los porcentajes de recuperación de cartera, aprobados mediante acta número 01 de Comité de Sostenibilidad Contable realizado el 30 del mes de enero de 2020, en concordancia con los parámetros establecidos en el Manual de Políticas Contables y en Marco Normativo.

**NOTA 4. PRESTAMOS POR COBRAR**

Mediante el decreto municipal No. 836 del 07 de octubre de 2016 se ordenó la supresión y liquidación del INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA “INFIPEREIRA” Y Por medio del acuerdo No. 011 de noviembre 09 de 2017 fue autorizado el traslado de bienes y derechos del Instituto de fomento y desarrollo de Pereira en liquidación al Municipio de Pereira dentro de los cuales se encuentra el contrato de empréstito No. 66 de fecha 27 de marzo de 2015 entre el INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA Y VHZ INGENIERIA.

<b>VALOR DESEMBOLSO-INFIPEREIRA</b>	\$5.550.0000.000
<b>VALOR TRASLADADO AL MUNICIPIO</b>	\$3.403.518.703
<b>TASA DE INTERÉS</b>	DTF+3 T.A
<b>SALDO NOVIEMBRE 30/2020</b>	\$0
<b>PLAZO</b>	5 AÑOS
<b>VENCIMIENTO FINAL</b>	JULIO 2020
<b>RESTRICCIONES</b>	NO PRESENTA

El detalle de los préstamos por cobrar correspondiente al mes de noviembre de 2020 es el siguiente:

<b>PRÉSTAMOS POR COBRAR</b>	<b>nov-20</b>	<b>% PART.</b>	<b>nov-19</b>	<b>VARIACIÓN</b>	<b>% VAR.</b>
PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	-	0.00%	804,087,542	- 804,087,542	-100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>804,087,542</b>	<b>- 804,087,542</b>	<b>-100.00%</b>

Los préstamos concedidos presentan una variación del 100% la cual corresponde al pago total y cancelación de las cuotas mensuales acordadas según plan de amortización, de acuerdo a contratos de empréstito 59,61,63,66,68 y 69.

**NOTA 5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

El siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo correspondientes al comparativo del mes de noviembre:

<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>nov-20</b>	<b>% PART.</b>	<b>nov-19</b>	<b>VARIACIÓN</b>	<b>% VAR.</b>
TERRENOS	214,339,916,479	38.39%	215,668,031,671	- 1,328,115,192	-0.62%
CONSTRUCCIONES EN CURSO	16,848,405,878	3.02%	9,765,831,350	7,082,574,528	72.52%
BIENES MUEBLES EN BODEGA	9,725,946,862	1.74%	12,793,348,099	- 3,067,401,237	-23.98%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	77,581,401	0.01%	30,195,816	47,385,585	156.93%
EDIFICACIONES	369,193,489,788	66.12%	363,284,088,302	5,909,401,486	1.63%
REDES, LINEAS Y CABLES	146,411,827	0.03%	144,031,827	2,380,000	1.65%
MAQUINARIA Y EQUIPO	5,695,802,958	1.02%	4,440,503,135	1,255,299,823	28.27%
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	2,048,604,152	0.37%	606,260,068	1,442,344,084	237.91%
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	4,474,736,682	0.80%	3,953,386,642	521,350,040	13.19%
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	9,282,515,691	1.66%	8,192,982,940	1,089,532,751	13.30%
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	16,546,927,249	2.96%	11,355,502,741	5,191,424,508	45.72%
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	562,483,790	0.10%	120,731,038	441,752,752	365.90%
BIENES DE ARTE Y CULTURA	19,703,820	0.00%	19,703,820	-	0.00%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	- 90,625,224,410	-16.23%	- 79,717,016,157	- 10,908,208,253	13.68%
<b>TOTAL</b>	<b>558,337,302,167</b>	<b>100%</b>	<b>550,657,581,292</b>	<b>7,679,720,875</b>	<b>1.39%</b>

### Construcciones en curso

Las construcciones en curso tienen una variación del 72% en razón a la activación de proyectos importantes para el Municipio de Pereira, como es la Construcción del Centro vida del Adulto Mayor parque el Oso - contrato de obra No. 5414 del 13-12-2018 por un valor de \$5.623.925.839, identificado con la ficha catastral 011001260001000 matricula: 290-185302, ubicado en el plan de vivienda 2500 lotes barrio cuba - parque el oso, el cual fue activado en el módulo de recursos físicos en el mes de noviembre de la presente vigencia y llevado a la cuenta de Propiedad, planta y equipo - Edificaciones.

Las Construcciones en curso vigentes en los registros contables son los siguientes:

- Construcción Centro Integración al Ciudadano en Puerto caldas.
- Construcción Centro Integración al Ciudadano en Hacienda cuba.
- Construcción estación de bomberos del corregimiento de puerto caldas.
- Construcciones de los parques localizados sobre la avenida circunvalar (Estos valores se reclasificarán en el momento de su activación a las cuentas de Bienes de Uso Público.)
- Centro vida del adulto mayor ubicados en la Comuna Oriente.
- Remodelación área comedor y zona biblioteca Colegio Ormaza.
- Construcción, dotación y rehabilitación del parque denominado La Paz.
- Obras de construcción y rehabilitación de las fuentes de agua arquitectónicas del parque lineal Egoya.
- Estudios, diseños y presupuestos en fase 3 para las instituciones educativas Pablo Emilio Cardona y Gimnasio Risaralda.

En esta cuenta se encuentran registradas obras que tenían fecha de fin proyecto año 2019, que aún no han sido activadas por la Dirección Operativa de Bienes Inmuebles de Pereira y reclasificados a las cuentas correspondientes, debido a la falta de información y soportes que debe ser entregadas por las diferentes secretarías que suscribieron los contratos para la construcción, interventorías, estudios, etc.

El municipio de Pereira adopta el decreto presidencial 417 del 17 de marzo de 2020 “Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional.” Mediante el decreto 247 del 16 de marzo de 2020 “Por medio del cual se adoptan medidas y acciones sanitarias en el Municipio con ocasión de la declaratoria de emergencia por causa del coronavirus COVID-19, con el fin de prevenir nuevos casos de contagio.”

El municipio de Pereira suspendió por varios meses las actividades económica, social, infraestructura, etc. Que imposibilitó el mejoramiento continuo de la ciudad, de las obras de infraestructura, aplazando la ejecución de proyectos pendientes y la generación de nuevos,

retrasando el desarrollo de las construcciones en curso. Y que a la fecha se han venido activando de forma gradual.

#### Bienes Muebles en Bodega

En esta cuenta se registran todos los activos tangibles empleados por el Municipio para el suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, dichos bienes pueden ser usados o nuevos que no alcanzaron a ser distribuidos a los diferentes funcionarios de la Administración Municipal y salir al servicio. Entre las variaciones más significativas en los bienes muebles en bodega tenemos:

La subcuenta equipo médico y científico, tuvo una variación significativa del -60.96% con respecto a la vigencia anterior, corresponde a la salida de suministro de bienes para la intervención de redes de media, baja tensión y alumbrado público en el municipio de Pereira por valor de 631.038.514, en el comprobante egreso devolutivo 16024

La subcuenta equipos de transporte, tracción y elevación, presento una disminución con respecto a la vigencia anterior de -44,17%, entre los movimientos más representativos esta la salida de vehículos necesarios para el mejoramiento de los elementos de atención a emergencias del cuerpo de bomberos del municipio de Pereira por valor de \$2.064.300.000, en el comprobante egreso devolutivo 16010.

#### Propiedades, planta y equipo no explotados

Las propiedades, planta y equipo no explotados representan una mínima participación con respecto al grupo, pero con una variación importante en razón a la incorporación de porcentajes de bienes inmuebles por procesos de liquidación obligatoria, en la vigencia 2020 se registraron los bienes y haberes del señor Hébert Espinosa Pérez, donde la superintendencia de sociedades regional Risaralda le adjudico al Municipio de Pereira la propiedad en común y proindiviso el porcentaje de 21.064895% del bien inmueble, bienes y haberes del señor William García Ramírez, mediante el juzgado octavo civil municipal de Pereira en donde se le adjudico al municipio de Pereira la propiedad en común y proindiviso el porcentaje de 1.35% del bien inmueble.

#### Equipo médico y científico

Esta cuenta presento una variación de 237,91% correspondiente, a las adquisiciones realizadas durante la vigencia del 2019 lo que trae el saldo acumulado y refleja la alta variación, durante la vigencia 2020 se reflejó un incremento debido a la compra de suministro de bienes para la intervención de redes de media, baja tensión y alumbrado público en el municipio de Pereira, por valor de 631.038.514.

#### Equipos de transporte, tracción y elevación

La cuenta registro un incremento referente al año anterior, por el ingreso mediante el documento egresos devolutivo 16010 por valor de 2.064.300.000, por concepto de vehículos necesarios para el mejoramiento de los elementos de atención a emergencias del cuerpo de bomberos del municipio de Pereira. y el ingreso del tractocamión semirremolque cama baja como parte del mejoramiento de la capacidad técnica y operativa de la secretaria de infraestructura del municipio de Pereira por valor de 440.761.855.

#### Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería

Esta cuenta presento una variación del 365,90% corresponde al incremento por las compras realizadas en la vigencia 2020, por concepto de tanques de almacenamiento de agua con destino a las plantas de tratamiento de agua potable de las veredas de la bananera y la bella por valor de 429.709.000.

#### Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr)

La depreciación del valor de los bienes del grupo Propiedades, planta y equipo; bienes muebles en Bodega y Bienes muebles en servicio se calculan utilizando el método de depreciación lineal. Aplicando los procedimientos de Depreciación contemplados en el

Manual de Políticas contables del Municipio de Pereira numeral adoptada mediante Decreto No. 866 del 29 de diciembre de 2017.

La vida útil estimada para la propiedad planta y equipo, bienes muebles, son los rangos contemplados en el Manual de Políticas Contables por la dirección de bienes muebles y recursos físicos de acuerdo a las características particulares de cada bien.

La variación más significativa dentro de la cuenta de depreciación acumulada de propiedad, planta y equipo se presentó en la cuenta auxiliar depreciación acumulada de equipo médico y científico, con una variación del 326,79% con respecto a la vigencia anterior corresponde a una mayor depreciación debido a las adquisiciones realizadas durante la vigencia del 2019, en el documento egresos devolutivo 15937 por concepto de instalación de 168 lámparas luminaria tecnología led para perfil m2, para Inter distancias por valor de \$282.889.013 el 11/12/2019 y el documento egresos devolutivo 15985 salida de suministros necesarios para el mejoramiento de la eficiencia del alumbrado público del municipio de Pereira por valor de \$354.727.923 el 27/01/2020 lo que lleva a que el valor a depreciar sea proporcional al incremento de este rubro.

## NOTA 6. BIENES DE USO PÚBLICO, HISTÓRICOS Y CULTURALES

Los bienes de uso público, históricos y culturales se detallan a continuación:

BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	nov-20	% PART.	nov-19	VARIACIÓN	% VAR.
BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN	221,053,542,898	27.63%	168,286,701,187	52,766,841,711	31.36%
BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	679,125,354,275	84.87%	678,828,086,274	297,268,001	0.04%
BIENES DE USO PÚBLICO REPRESENTADOS EN BIENES DE ARTE Y CULTURA	250,000,000	0.03%	-	250,000,000	100.00%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO (CR)	- 100,258,616,588	-12.53%	- 88,704,702,910	- 11,553,913,678	13.03%
<b>TOTAL</b>	<b>800,170,280,585</b>	<b>100%</b>	<b>758,410,084,551</b>	<b>41,760,196,034</b>	<b>5.51%</b>

### Bienes de uso público en construcción.

La cuenta tiene una variación del 31.35% en relación a la vigencia anterior; en razón a diferentes proyectos de infraestructura vial desarrollados por el Municipio de Pereira, los cuales a la fecha se encuentran en ejecución como son el proyecto Mega Cable de Pereira, y la construcción del Malecón Aeropuerto etc. el cual se vio directamente afectado por el Estado de Emergencia sanitaria, económica, social y ecológica decretado por el Gobierno Nacional, con el cese de actividades por varios meses y que a la fecha se han venido activando y así contribuyendo al desarrollo social y económico de la ciudad.

la variación significativa del auxiliar plan de obras valorización 2013-2015 se debe al pago final a la Unión temporal Moderna del anillo longitudinal sector sur (calle 32- avenida Belalcázar) y corredor mixto carrera 12 bis desde la calle 3 a la calle 13.

En esta cuenta se encuentran registradas obras que tenían fecha de fin proyecto año 2019, que aún no han sido activadas por la Dirección Operativa de Bienes Inmuebles de Pereira y reclasificados a las cuentas correspondientes, debido a la falta de información y soportes que debe ser entregadas por las diferentes secretarías que suscribieron los contratos para la construcción, interventorías, estudios, etc.

### Bienes de uso público representados en bienes de arte y cultura

La variación del 100% con respecto a la vigencia anterior se debe al saldo acumulado por las compras realizadas en el documento entrada general contabilizando No. 5064 por valor de \$ 250.000.000 el 31/12/2019 por concepto de escultura oso plaza de la paz.

### Depreciación acumulada bienes de uso público.

Con respecto a la presente cuenta de naturaleza crédito, es posible evidenciar que la subcuenta red de aeroportuaria contiene la mayor variación en la cuenta, en razón a reconocimientos e incorporaciones relevantes aprobadas por los Comités de Sostenibilidad Contable en la vigencia 2019, como el proyecto de Remodelación del Aeropuerto Internacional Matecaña; además del proceso normal de depreciación ejecutado directamente en el sistema de información, conforme a la conciliación entre los módulos de Contabilidad y Recursos Físicos, y de forma mensual, acorde al Manual de Políticas Contables y lo expuesto en las revelaciones de bienes de uso público.

## **NOTA 7. OTROS ACTIVOS**

La cuenta, otros activos está compuesta por:

<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>nov-20</b>	<b>% PART.</b>	<b>nov-19</b>	<b>VARIACIÓN</b>	<b>% VAR.</b>
PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	147,990,055,257	66.02%	132,046,656,167	15,943,399,090	12.07%
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	73,723,058	0.03%	76,643,822	- 2,920,764	-3.81%
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	3,724,786,090	1.66%	12,553,112,478	- 8,828,326,388	-70.33%
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	65,433,039,994	29.19%	27,973,294,716	37,459,745,278	133.91%
DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	536,705,112	0.24%	530,980,218	5,724,894	1.08%
DERECHOS EN FIDEICOMISO	140,784,832	0.06%	1,016,996,501	- 876,211,669	-86.16%
PROPIEDADES DE INVERSION	6,384,202,155	2.85%	6,384,202,155	-	0.00%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN (CR)	- 170,990,620	-0.08%	- 135,170,015	- 35,820,605	26.50%
ACTIVOS INTANGIBLES	1,636,157,153	0.73%	1,009,886,591	626,270,562	62.01%
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	- 1,584,842,610	-0.71%	- 947,551,033	- 637,291,577	67.26%
<b>TOTAL</b>	<b>224,163,620,421</b>	<b>100%</b>	<b>180,509,051,600</b>	<b>43,654,568,821</b>	<b>24.18%</b>

### Plan de activos para beneficios Pos-empleo

El Municipio de Pereira realizó Desahorro de recursos del Fonpet para el pago de nómina de pensionados actuales en la vigencia del año 2018, el cual fue utilizado en la vigencia 2019, quedando un saldo pendiente por utilizar a 2020 de \$46.373.

Por otra parte, en la cuenta auxiliar Encargos fiduciarios, Los recursos administrados por el FONPET durante la vigencia del 2020, registran una variación positiva del 12%, es importante mencionar que en el primer trimestre se presentó una disminución en los rendimientos financieros por valor de \$5.840.262.841 y en el mes de octubre por valor de \$70.070.235, afectado por la fluctuación de los mercados de valores a nivel mundial ocasionado por el COVID 19.

### Avances y anticipos entregados

Representan los valores entregados por el Municipio de Pereira en forma anticipada, a Contratistas y Proveedores, con el fin de que apalanquen financieramente la ejecución de un contrato de obra o de suministro; la variación del mes de Noviembre de 2020 con respecto a la vigencia inmediatamente anterior corresponde al -70.33%, debido a que durante el año 2020 se ha seguido llevando a cabo la terminación de obras como es el megaproyecto del sistema de transporte cable aéreo, otras obras nuevas como son; Obras de Mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación vial de los sectores: Al Alpes, avenida Juan B Gutiérrez, cra 15 entre calles 31 y 24 sector san Nicolás, calle 19 entre cra 3ra y 6ta y calle 20 entre cra 3ra y 7ta, y construcción de obras de estabilización y conformación del talud para la protección de la vía de acceso occidental del aeropuerto internacional Matecaña desde el conjunto residencial portal de la villa y la demolición de viviendas del conjunto y barrio matecaña con ocasión a la calamidad pública decretada mediante acto administrativo No. 721 del 26 de julio de 2020, este contrato tiene un saldo representativo de \$363.672.953; Los anticipos y avances entregados se medirán por el valor de la transacción.

Para este mes de noviembre, todas las obras de construcción han venido operando en su normalidad siguiendo los protocolos de Bioseguridad de acuerdo al decreto que expidió el Gobierno Nacional para combatir la pandemia del Covid 19.

A continuación, se presenta la relación de los anticipos vigentes a la fecha, hechos por el Municipio de Pereira a Contratistas y Proveedores:

	CONT RATO	CLASE DE CONTRATO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO O CONTRATISTA	NIT	VALOR ANTICIPO	VALOR AMORTIZACIONES A LA FECHA	SALDO POR AMORTIZAR
1	4834	OBRA	CONSORCIO UT MEGACABLE	901139702	607,046,489	529,313,297	77,733,192
					5,363,229,485	5.346,312,145	16.917.340
					1,378,624,300	868,058,763	510,565,537
2	3468	INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERDISEÑOS S.P	901403311	114,077,350	0	114,077,350
3		COMPRA-VENTA	PARQUE RESIDENCIAL ALTOS DE CORALES	816001821	36,043,747	0	36,043,747
4	3705	INTERVENTORIA	GIRALDO CASTRILLON ALVARO DIEGO	10104420	86,127,036	46,421,714	39,705,322
5	5505	CONSULTORIA	CONSORCIO AMBIENTES ESCOLARES	901340977	226,560,987	135,927,080	90,633,907
6	4792	OBRA	CONSORCIO GEGAR	901139663	12,353,170	0	12.353.170
7	2311	PRESTACION SS GRAL	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO	800023706	494.647.756	418,013,248	76,634,508
8	2655	INTERVENTORIA	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO	901065380	878.440.283	826,398,723	13,823.883
9	5155	CONSULTORIA	ARREGOCES OSORIO CARLOS ALBE	10018541	29,090,500	0	29.090.500
10	3616	MINIMA CUANTIA	PARA HURTADO DIEGO FERNANDO	73147123	16,205,666	0	16.205.666
11	5087	PROMESA COMPRAVENTA	GUARIN CORRALES OLGA	24915871	25,801,107	0	25,801,107
12	551	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR	800015260	192.147.392	0	96.073.696
13	2931	CONSULTORIA	CONSORCIO DISEÑOS 2020	901394107	1,054,625,481	0	1,054,625,481
14	2898	INTERVENTORIA	HERNANDEZ PANTOJA SAS	800221051	51,110,440	33.907.437	17.203.003
15	2987	OBRA	CONSORCIO RED VIAL	901388552	759,912,281	591,405,787	168,506,494
16			CONSORCIO PROINGE1	901422236	742.013.045	0	742.013.045
17	3091	OBRA	UNION TEMPORAL EL PORTAL 2020	901399332	1,653,047,999	1,289,375,046	363,672,953
18			ROJAS GIRALDO JORGE MARIO	10273703	108.974.572		108.974.572
19			CONSULTEC S.A.S	8160015765	114.131.612		114.131.612

**TOTAL GENERAL**

**3.724.786.090**

### Derechos en fideicomiso

El valor que se encuentra en estas cuentas, representa los saldos, de los encargos fiduciarios de constitución de patrimonio autónomo, después de haber realizado el registro de los aportes hechos por el Municipio, los diferentes gastos y rendimientos financieros obtenidos de estos recursos.

La disminución del 86.16% que se refleja en esta cuenta, es debido al aumento en el registro de los gastos de los diferentes encargos fiduciarios en el mes de noviembre de 2020, principalmente en los encargos Macroproyecto Gonzalo vallejo- fiduciaria de Bogotá s.a. y Fiduciaria Bogotá, proyecto vivienda remanso.

Activos Intangibles - Amortización acumulada de activos intangibles (cr)

Corresponde a esta cuenta el reconocimiento de los Software adquiridos por el Municipio de Pereira con valor a costo de adquisición y el uso del espectro radioelectrónico por medio de licencia según resolución No 1973 de 2019 por valor de \$6.120.000.

El Municipio clasifica estos bienes entre aquellos que se encuentran en Bodega y los que están en servicio. Estos bienes son amortizados conforme a la vida útil establecida en el Manual de Políticas Contables, razón por la cual presenta variación el mes de noviembre de 2020. La variación del periodo informado corresponde a las adquisiciones de software realizadas principalmente en el mes de diciembre de 2019 por valor de \$567.715.389 y en el mes de agosto de 2020 por \$67.791.821, bajas efectuadas en el mes de marzo del año 2020 por valor de - \$181.761.

El saldo a noviembre 30, es de \$1.630.037.153, tiene una amortización acumulada de \$1.584.842.610, durante el periodo informado no se reconocieron perdidas por deterioro de los activos intangibles.

La variación positiva de la Amortización Acumulada de Activos Intangibles entre los periodos informados corresponde a los valores de amortización calculados periódicamente teniendo en cuenta que esta varía de forma directamente proporcional a las adquisiciones realizadas.

**NOTA 7.1 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN**

Los recursos entregados en administración se detallan así:

RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	nov-20	% PART.	nov-19	VARIACIÓN	% VAR.
EN ADMINISTRACION	64,468,843,526	98.59%	26,773,364,566	37,695,478,960	140.79%
ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS	922,979,499	1.41%	1,199,930,150	- 276,950,651	-23.08%
TOTAL	65,391,823,025	100%	27,973,294,716	37,418,528,309	133.77%

En administración

Se evidencia un gran impacto en el saldo final del periodo de octubre presentó una variación significativa del 190.20% con relación al mismo periodo de la vigencia anterior, y para el presente periodo de noviembre es de 114.65% con relación al mismo periodo de la vigencia 2019, la variación significativa, no es otra diferente a la recuperación de la cartera de forma positiva esto debido a que el Municipio expidió Decreto Municipal 640 con el fin de recuperar cartera vencida correspondiente a las rentas Municipales entre las que se encuentran el Impuesto Predial Unificado, Impuesto de Industria y Comercio y las Rentas Varias.

Esto lo hizo el Gobierno Municipal en atención a las medidas que Dicto o Expidió el Gobierno Nacional en el Marco de la Emergencia Económica, es por ello que la administración municipal se acogió y expidió el Decreto 640, con el fin de motivar a los contribuyentes de los impuestos municipales, donde se dio una fecha de vencimiento del 31 de octubre, lo que generó un impacto en el recaudo de forma significativa todo debido a las medidas y plazos dados.

Debido al impacto que se presentó en el mes de octubre y el comportamiento estable de ingresos y gastos con relación a la tendencia presentada en la vigencia 2020, hasta el mes de octubre con relación a la recuperación de cartera por los hechos descritos y ya para el mes de noviembre de la vigencia anterior y el mes de noviembre con relación a la presente vigencia tanto los ingresos y gastados son estables, pero el impacto de la variación significativa del mes anterior es decir octubre aún se refleja en este periodo, ya que como se indicó ingresos y gastos fueron estables y no se presentó variación significativa, pero el efecto de la variación significativa en el saldo del mes anterior afecta,

En consecuencia, de lo expuesto anteriormente se evidencia un comportamiento o variación no significativa en los tributos más representativos en los recaudos y los gastos del periodo con relación al del mismo periodo de la vigencia anterior así:

IMPUESTOS	2019	2020	DIFERENCIA	%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	18,505,849,584	18,433,782,641	- 72,066,943	0%
IMPUESTO PREDIAL	2,934,491,826	1,988,013,723	- 946,478,103	-48%
RENTAS VARIAS	782,895,021	568,851,422	- 214,043,599	-38%
COMPORTAMIENTOS DE PAGO	19,530,305,648	22,005,481,140	2,475,175,492	11%

Como se puede observar no hubo un incremento significativo en el recaudo de estos impuestos, en este periodo con relación al anterior, ni tampoco en los gastos.

lo cual afecto el saldo que forma consistente es la variación del 190.20% en octubre, y se reitera que la consistencia de ingresos y gastos, se presentaron con relación en el mismo periodo además de los incentivos de recuperación de cartera que se originan con la expedición del Decreto 640.

En consecuencia, el saldo final del estado del fideicomiso presento la variación significativa debido por los conceptos descritos anteriormente.

#### Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos

Actualmente el Municipio de Pereira, cuenta con 5 fiducias constituidas en la Secretaria de Vivienda Social, creadas con el fin de administrar todos los recursos que el Municipio aporta para el otorgamiento de subsidios, así como también para mejoramientos de vivienda de los diferentes proyectos.

El valor que se encuentra en estas cuentas, representa los saldos, después de haber realizado el registro de los aportes hechos por el Municipio, los diferentes gastos y rendimientos financieros obtenidos de estos recursos.

La disminución del -23.08% que se refleja en los encargos fiduciarios, es debido al aumento en el registro de los gastos de los diferentes encargos fiduciarios, principalmente en el encargo Fiduciaria Bancolombia encargo No 11835 mejoramientos, en el mes de noviembre de 2020.

## **NOTA 8. PRÉSTAMOS POR PAGAR**

Obligaciones financieras, representan el valor de las obligaciones contraídas por el Municipio de Pereira con el fin de obtener recursos para la operación de su negocio, mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos financieros y otras entidades financieras nacionales o extranjeras. Se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por el Municipio de Pereira para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento, hacen parte de estas operaciones los contratos de endeudamiento público suscritos por el Municipio.

Estas cuentas representan el valor de la deuda pública Interna del Municipio a corto y largo plazo con las Entidades Financieras, puesto que al iniciar el año contable se realiza un traslado de la cuenta Financiamiento interno de largo plazo a la cuenta Financiamiento interno de corto plazo, correspondiente al monto de cada una de las obligaciones que se va a cancelar en el año vigente. La deuda pública del Municipio, a la fecha corresponde a 18 préstamos por pagar, los cuales son recursos destinados a financiar los proyectos de Inversión inmersos en los planes de Desarrollo de las anteriores Administraciones y en la actual. Todos estos préstamos corresponden a una deuda interna, ya que, según la reglamentación vigente, fueron pactados entre residentes del territorio nacional.

El detalle de los préstamos por pagar correspondientes al mes de noviembre de 2020 es el siguiente:

PRÉSTAMOS POR PAGAR	nov-20	% PART.	nov-20	VARIACIÓN	% VAR.
FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO	1.620.801.471	1,59%	1.566.597.144	54.204.327	3,46%
FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	100.611.081.642	98,41%	115.745.208.142	- 15.134.126.500	-13,08%
<b>TOTAL</b>	<b>102.231.883.113</b>	<b>100%</b>	<b>117.311.805.286</b>	<b>- 15.079.922.173</b>	<b>-12,85%</b>

La variación de disminución que se presentó para el mes de noviembre de 2020 con relación al año anterior, con un porcentaje del 13.08%, en la cuenta financiamiento interno de largo plazo, corresponde a que, para este mes con relación al año anterior, se refleja la cancelación del préstamo correspondiente al pagare No. 9600000462 – Banco BBVA.

La cuenta Financiamiento interno de corto plazo, tiene un porcentaje de aumento del 3.46%, debido a que, para este año 2020, se realizó reclasificación de largo a corto a plazo del valor del capital que será cancelado en el transcurso de este año, correspondiente al préstamo adquirido con el Banco Bancolombia.

## NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR

Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por el Municipio de Pereira con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar incluyen valores pendientes de pago de diferentes obligaciones adquiridas en cumplimiento de las operaciones económicas y financieras de la entidad, como son la adquisición de bienes y servicios nacionales, recursos a favor de terceros, descuentos de nómina, retención en la fuente e impuesto de timbre, aportes al ICBF y SENA, servicios públicos, entre otros.

Para el reconocimiento de la cuenta por pagar, cada Secretaría deberá garantizar que las órdenes de pago estén acompañadas de la documentación legal, que permita la liquidación de las obligaciones tributarias a cargo del Municipio.

El siguiente es el detalle del valor en libros de las cuentas por pagar correspondientes al comparativo del mes de noviembre:

CUENTAS POR PAGAR	nov-20	% PART.	nov-20	VARIACIÓN	% VAR.
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	6.361.809.148	12,70%	14.588.912.529	- 8.227.103.381	-56,39%
TRANSFERENCIAS POR PAGAR	1.407.626.457	2,81%	722.580.438	685.046.019	94,81%
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	4.638.942.130	9,26%	3.389.513.991	1.249.428.139	36,86%
DESCUENTOS DE NÓMINA	277.763.416	0,55%	728.322.855	- 450.559.439	-61,86%
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	188.419.751	0,38%	620.083.647	- 431.663.896	-69,61%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	932.134.969	1,86%	1.005.587.624	- 73.452.655	-7,30%
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	- 1.620.978	0,00%	25.904.695	- 27.525.673	-106,26%
ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	13.631.328.405	27,21%	13.765.487.624	- 134.159.219	-0,97%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	22.658.780.918	45,23%	19.154.107.757	3.504.673.161	18,30%
<b>TOTAL</b>	<b>50.095.184.216</b>	<b>100%</b>	<b>54.000.501.159</b>	<b>- 3.905.316.943</b>	<b>-7,23%</b>

### Adquisición de bienes y servicios nacionales

La adquisición bienes y servicios comprende las obligaciones adquiridas con terceros generadas en servicios recibidos o compra de bienes para el cometido estatal del Municipio de Pereira que se encuentran vigentes a 31 de noviembre de 2020. Dentro de este grupo, encontramos las variaciones más significativas, las cuales afectaron las cuentas, correspondientes a:

### Proyectos de inversión

El saldo de la cuenta de proyectos de inversión con corte a 30 de noviembre de 2020 por valor de \$ 5.857.157.349,09 corresponde a cuentas por pagar vigentes con terceros tales como UT MEGACABLE PEREIRA por la ejecución del Contrato de obra No. 4834 DE 2017 por concepto de diseño, construcción, montaje y puesta a punto de un sistema de transporte de pasajeros por cable aéreo tipo telecabinas (góndolas) monocable desenganchable, para ser instalado en el Municipio de Pereira - Sistema Parque Olaya - Terminal de Transporte - U.T.P y la Comuna Villa Santana por valor de \$5.575.734.388,09 y \$ 87.606.018 corresponde a la entrada doble del comprobante de almacén por compra inmuebles 141 escritura publica\_118 MARIA GERARDA VILLADA AGUDELO y las demás cuentas por pagar a otros proveedores por valor de \$36.477.243,91 cifra expresada en pesos.

### Transferencias por pagar

En la subcuenta otras transferencias por pagar Carder 15% (Resol 593/2018), se presentó una variación de aumento significativa, ya que, desde el mes de agosto del año 2019, los saldos por pagar correspondiente al porcentaje de Predial con destino a la Carder, se reclasificaron de la cuenta 24071901, acorde a la resolución 593/2018, razón por la cual se evidencia tal variación en el mes correspondiente.

### Recursos a favor de terceros

En la cuenta, recaudos por clasificar, se presentó un aumento significativo en la cuenta auxiliar entidades financieras cuentas corrientes, correspondiente a recaudos por clasificar los cuales se reclasificaron a esta cuenta, según políticas contables, estos corresponden a la cuenta bancaria no. 001- 170494-04-4375966 "protección cesantías" del banco Bancolombia.

Por otra parte, el mayor valor de la cuenta por pagar de noviembre del 2020, con relación a noviembre del 2019, corresponde al incremento en el reconocimiento del 10% de la Estampilla pro cultura, según decreto 2012 del 30 de noviembre de 2017 expedido por el Ministerio de Trabajo, por concepto de aportes a las cuentas individuales de los ciudadanos vinculados al programa BEPS, que acreditaron la calidad de gestores o creadores culturales numeral 4 del artículo 38-1 de la Ley 397 de 1997, adicionado en el artículo 2 de la Ley 666 de 2001 que debe ser destinado para seguridad social del creador y del gestor de cultura.

Por la subcuenta Estampilla Pro cultura mes de noviembre, según informe Resumen de Ingresos por Conceptos recibido de Tesorería; Administradora Colombiana de Pensiones COLPESIONES Pago y desembolso de los recursos de la Estampilla Pro cultura en cumplimiento del Decreto 2012 de 2017 por concepto de aportes a las cuentas individuales de los ciudadanos vinculados al programa BEPS que acreditaron la calidad de Gestores, presento una variación \$725.377.541 en el mes de noviembre corresponde 158%.

### Descuentos de nómina

El reconocimiento del pasivo real se realiza a través del sistema integrado de información financiera SIIF en el módulo de recursos humanos. Es pertinente aclarar que la nómina de la Secretaria de Educación se causa en el aplicativo HUMANO (software impuesto por el Ministerio de Educación) pero se hace interface de saldos al Sistema Integrado de Información Financiera Modulo Gestión Contable a través de tablas de homologación.

El reconocimiento del beneficio se realiza para cada una de las nóminas del Municipio como son Nomina de Administrativos, de Pensionados, aprendices SENA, de docentes y administrativos de la Secretaria de Educación, y se hace de forma mensual.

Son elaboradas por la dependencia pertinente, pero son reconocidas de forma automática en la Dirección Operativa de Asuntos Contables en el módulo Gestión Contable.

En la subcuenta Aportes a fondos Pensionales tuvo una disminución del -69, esta disminución obedece a que en la vigencia 2019, el pago del pasivo de meses anteriores fue cancelados en el mes de noviembre de dicha vigencia.

Pero por otra parte la cuenta Aportes a seguridad social en salud, presenta un aumento del 100%, en comparación con el año 2019, esta variación obedece a que se realizan varios reconocimientos del pasivo, y estos presentan egreso en otros meses diferentes al reconocimiento.

#### Retención en la fuente e impuesto de timbre

El saldo refleja los valores correspondientes a las retenciones en la fuente descontadas por los diferentes contratos y con destino a la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales. Estos valores son descontados y declarados en el mes siguiente, conforme a los plazos establecidos por el Gobierno Nacional. Su saldo tiene variación por los mayores valores o menores valores descontados, dependiendo de los valores en los diferentes contratos. El municipio es responsable del recaudo y pago de los mismos. Comprende las retenciones en la fuente por los conceptos de Honorarios, Servicios, Compras, Salarios, Contratos de Obra y Retención de IVA. Para el mes de noviembre de 2020 se presenta una disminución de 205.345.810 con respecto al mismo periodo del año 2019.

#### Impuestos, contribuciones y tasas

En la cuenta contribución ley 418, se puede encontrar una variación negativa significativa de un -68% esto es debido a la construcción y montaje del cable aéreo del municipio de Pereira.

El saldo de la cuenta estampilla Probienestar del adulto mayor se puede evidenciar una variación negativa muy significativa del 116% cuyo valor se transfiere al municipio de Pereira por órdenes de pago realizadas por la secretaria de salud.

Teniendo en cuenta para la cuenta tasas, se evidencia una variación representativa de aumento en la cuenta auxiliar estampilla Pro Cultura, del 297% con un valor de \$329.370.412 pesos, debido a los valores que se retienen por contratos celebrados con el Municipio de Pereira.

La cuenta auxiliar Estampilla Universidad Tecnológica de Pereira FLS, Presento una variación -56% debido a los valores que se retienen por contratos celebrados con el Municipio de Pereira. Valores que se trasladan a la Universidad Tecnológica de Pereira dando cumplimiento al Acuerdo 25 2018 generadas por la Secretaria de Salud.

#### Administración y prestación de servicios de salud

En la presente cuenta se realiza el reconocimiento de la oferta sin situación de fondos, la cual son recursos que se transfieren a entidades de salud para su funcionamiento, en el presente mes del 2020 no presenta movimiento en la cuenta, la cual presenta una variación de -100% con respecto al año anterior debido a que se realizó pago del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 407 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD PEREIRA, prestación de servicios de atención asistencial en salud de baja complejidad para la población pobre y vulnerable no cubierta con subsidio a la demanda agosto de 2019.

### **NOTA 9.1 OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Las otras cuentas por pagar son las obligaciones adquiridas por el municipio con terceros,

relacionadas con sus operaciones en desarrollo de funciones de cometido estatal.

El siguiente es el detalle del valor en libros de otras cuentas por pagar correspondientes al comparativo del mes de noviembre:

<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>nov-20</b>	<b>% PART.</b>	<b>nov-20</b>	<b>VARIACIÓN</b>	<b>% VAR.</b>
SALDOS A FAVOR DE CONTRIBU	20.882.750.470	100,00%	16.938.445.964	3.944.304.506	23,29%
SERVICIOS	237.669,00	0,00%	1.293.184.479	- 1.292.946.810	-99,98%
<b>TOTAL</b>	<b>20.882.988.139</b>	<b>0%</b>	<b>18.231.630.443</b>	<b>2.651.357.696</b>	<b>14,54%</b>

#### Saldos a favor de contribuyentes

En la cuenta auxiliar saldo a favor valorización se puede evidenciar una variación de 56% con respecto al mismo mes del año anterior, La variación de esta cuenta se presenta por el recaudo realizado en el presente mes, debido a la ampliación del vencimiento del impuesto de Industria y Comercio de acuerdo al Decreto 416 de abril 21/2020, razón por la cual, en este mes se presentó recaudo en gran volumen, con respecto al mismo mes del año anterior.

Por otra parte la cuenta auxiliar Saldo a favor de alumbrado público encontrar una variación que corresponde a que, en el mes de febrero de 2019, por parámetros de sistema, solo se integraban los saldos de Alumbrado Público No Regulado, desde el mes de diciembre de 2019, se adelantan procesos mediante los cuales se está realizando el reconocimiento en los Estados Financieros tanto de Alumbrado Público No Regulado como el Regulado, de acuerdo a la certificación de cartera emitida por Asuntos Tributarios, razón por la cual se genera dicha variación.

#### **NOTA 10. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

El reconocimiento del pasivo real se realiza a través del sistema integrado de información financiera SIIF en el módulo de recursos humanos. Es pertinente aclarar que la nómina de la Secretaria de Educación se causa en el aplicativo HUMANO (software impuesto por el Ministerio de Educación) pero se hace interface de saldos al Sistema Integrado de Información Financiera Modulo Gestión Contable a través de tablas de homologación.

El reconocimiento del beneficio se realiza para cada una de las nóminas del Municipio como son Nomina de Administrativos, de Pensionados, aprendices SENA, de docentes y administrativos de la Secretaria de Educación, y se hace de forma mensual.

La integración a la contabilidad es de forma automática a través de parámetros y se carga automáticamente.

Los descuentos sobre la nómina para pensiones y seguridad social en salud del personal de empleados son administrados por la Dirección Operativa de talento Humano con integración automática a la contabilidad del municipio y trasladados a las respectivas entidades a través del encargo fiduciario.

Los beneficios a empleados del municipio de Pereira están conformados por dos grupos; beneficios a corto plazo y en beneficios a largo plazo:

<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>nov-20</b>	<b>% PART.</b>	<b>nov-20</b>	<b>VARIACIÓN</b>	<b>% VAR.</b>
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	40.327.135.648	9,42%	40.096.652.697	230.482.951	0,57%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	5.865.375.614	1,37%	4.755.732.603	1.109.643.011	23,33%
BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	381.859.965.992	89,21%	386.816.229.423	- 4.956.263.431	-1,28%
<b>TOTAL</b>	<b>428.052.477.254</b>	<b>100%</b>	<b>431.668.614.723</b>	<b>- 3.616.137.469</b>	<b>-0,84%</b>

#### Beneficios a los empleados a corto plazo

Los beneficios a corto plazo son los otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios durante el período contable, y la obligación del pago vence dentro de la vigencia, beneficios que se encuentran enmarcados en la ley o convenciones colectivas.

Las cesantías ley 100 de los empleados del Municipio de Pereira son trasladadas de forma oportuna a los respectivos fondos, se presenta un incremento por ajuste como menor valor provisionado durante la vigencia 2019. La cesantía de educación presenta un incremento originado en los ajustes salariales de la planta de docentes como retroactivos.

Los intereses a las cesantías ley 100 de la Secretaria de Educación no se efectúa su reconocimiento en la vigencia 2019 por lo que se genera una variación del 100% con relación al 2020.

Las vacaciones de los empleados del Municipio de Pereira se presenta una disminución ocasionada por el aislamiento preventivo decretado por el gobierno nacional y municipal con ocurrencia del Covid-19 donde se otorgó periodos vencidos de vacaciones a los empleados.

Las primas de servicios de los empleados del Municipio de Pereira se presenta una disminución ocasionada por la desvinculación de personal en provisionalidad con ocurrencia del ingreso del concurso convocado por la CNSC vigencia 2019.

Las primas de navidad de los empleados del Municipio de Pereira se presenta una disminución ocasionada por depuración contable realizada en diciembre del 2019 por saldos irreales en la contabilidad.

#### Beneficios pos empleo – pensiones - Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones

En el mes de septiembre de 2020, se realizó actualización del cálculo actuarial según comunicación del Ministerio de Hacienda radicado 2-2020-039928.

### **NOTA 11. PROVISIONES**

La variación de esta cuenta de -0.37% obedece a la medición realizada a los procesos en contra del Municipio acorde a lo estipulado en el Manual de Políticas Contables, al Anexo Operativo de procesos en contra diseñado en concordancia a los parámetros establecidos en la resolución 353 de noviembre de 2016 por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica, el cual fue diligenciado por los apoderados de los procesos y certificados por la Secretaria Jurídica con corte a septiembre 30 de 2019 y aplicados en el mes de noviembre; los saldos de esta cuenta representan los procesos en contra del Municipio cuya probabilidad de pérdida a la fecha de medición es media-alta, razón por la cual se evidencia el saldo durante los meses siguientes, debido a que la medición se realiza una vez al año.

El detalle de las provisiones para litigios y demandas correspondientes al mes de noviembre de 2020 es el siguiente:

<b>PROVISIONES</b>	<b>nov-20</b>	<b>% PART.</b>	<b>nov-20</b>	<b>VARIACIÓN</b>	<b>% VAR.</b>
LITIGIOS Y DEMANDAS	201.337.277.017	100,00%	202.080.345.797	- 743.068.780	-0,37%
<b>TOTAL</b>	<b>201.337.277.017</b>	<b>100%</b>	<b>202.080.345.797</b>	<b>- 743.068.780</b>	<b>-0,37%</b>

## NOTA 12. OTROS PASIVOS

Este grupo comprende el conjunto de cuentas que se derivan de obligaciones a cargo del municipio de Pereira, contraídas en desarrollo de actividades que por su naturaleza especial no pueden ser incluidas apropiadamente en los demás grupos del pasivo.

El detalle de los otros pasivos correspondientes al mes de noviembre de 2020 es el siguiente:

OTROS PASIVOS	nov-20	% PART.	nov-20	VARIACIÓN	% VAR.
AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	597.166.931	0,21%	597.166.931	5.000.000	0,84%
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	32.138.025	0,01%	32.138.025	-	0,00%
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	3.629.594.078	1,25%	8.714.106.094	- 5.084.512.016	-58,35%
RETENCIONES Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	277.348.626.085	95,51%	271.703.335.469	5.645.290.616	2,08%
OTROS PASIVOS DIFERIDOS	8.781.755.086	3,02%	281.755.086	8.500.000.000	3016,80%
<b>TOTAL</b>	<b>290.389.280.205</b>	<b>100%</b>	<b>281.323.501.605</b>	<b>9.065.778.600</b>	<b>3,22%</b>

### Ingresos recibidos por anticipado

La variación significativa que se presenta en la cuenta corresponde a Reclasificaciones de la cuenta por pagar, aportes docentes y aportes patronales, de acuerdo al procedimiento aplicable en las cuentas sin situación de fondos de la secretaria de Educación, se debe registrar según sea el caso una cuenta por pagar o una cuenta por cobrar de la Fiduprevisora al Ministerio de Educación; a noviembre de 2019 se reconoció una cuenta por pagar por valor de \$3.898.604.216 y en la vigencia de 2020 según instructivos PAC enviados por el Ministerio de Educación se presentó una cuenta por pagar en de \$2.283.961.213 la Fiduprevisora.

### Retenciones y anticipos de impuestos

Las autorretenciones presentadas de forma mensual por los contribuyentes responsables del impuesto de Industria y Comercio y sus complementarios, se reconocen en los estados financieros como un pasivo por concepto de anticipo, retenciones y saldos a favor, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Tributario Municipal aprobado mediante Acuerdo 29 de 2015 en el artículo 54 y sus párrafos, los cuales son certificados por medio de los reportes generados por Asuntos Tributarios, una vez se efectúa el proceso de integración cada mes, relacionando las declaraciones presentadas por los contribuyentes por concepto de autorretención de Industria y comercio, Reteica, Sobretasa Bomberil y avisos y Tableros; dichos anticipos son descontables en la declaración anual presentada por los contribuyentes, momento en el cual, acorde a lo establecido en el Manual de Políticas Contables se reconoce el ingreso correspondiente para el Municipio.

La variación originada en el mes de noviembre corresponde a la ampliación de los plazos de pago, permitiendo obtener recaudo de estos impuestos en el transcurso de la vigencia 2020. Los saldos se encuentran debidamente conciliados acordes a la información suministrada por Asuntos Tributarios.

### Otros pasivos diferidos

Este saldo viene desde diciembre de 2019, producto del Convenio Interadministrativo No. 1790 del 14/12/2018, celebrado entre la Gobernación de Risaralda y el Municipio de Pereira, pendiente por depurar según la norma de ingresos de transacciones sin contraprestación, transferencias; ya que de conformidad con lo estipulado en las cláusulas del convenio, se observar restricciones mas no condiciones y por tanto, acorde a la norma su reconocimiento debe ser realizado al ingreso, ya que la norma estipula que, "existen restricciones cuando se requiere que la entidad receptora de los recursos, los use o destine a una finalidad particular, sin que ello implique que dichos recursos se devuelvan al cedente en el caso de que se incumpla la estipulación", dicho saldo fue aprobado para depuración en comité de

sostenibilidad contable el día 05 de octubre de 2020, por lo tanto quedara aplicado una vez quede en firme los soportes y actos administrativos.

### NOTA 13. PATRIMONIO

El siguiente es el detalle del valor en libros de las cuentas del patrimonio correspondientes al comparativo del mes de noviembre:

PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	nov-20	% PART.	nov-19	VARIACIÓN	% VAR.
CAPITAL FISCAL	1,372,134,312,931	94.49%	1,372,134,312,931	-	0.00%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	- 169,845,988,851	-11.70%	- 265,082,019,185	95,236,030,334	-35.93%
RESULTADO DEL EJERCICIO	126,012,892,322	8.68%	192,924,364,158	- 66,911,471,836	-34.68%
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN	68,795,596,675	4.74%	68,432,895,140	362,701,535	0.53%
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN ASOCIADAS	75,509,496,443	5.20%	69,811,476,702	5,698,019,741	8.16%
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	- 20,382,625,107	-1.40%	-	- 20,382,625,107	100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>1,452,223,684,413</b>	<b>100%</b>	<b>1,438,221,029,746</b>	<b>14,002,654,667</b>	<b>0.97%</b>

#### Resultados de ejercicios anteriores

##### *Utilidades o excedentes acumulados*

El movimiento de la cuenta, Obedece a la reclasificación del valor del excedente o déficit de la vigencia anterior, junto con el mayor o menor valor generado según sea el caso, en la corrección de un error de un periodo contable anterior o por un cambio de política contable. Para el mes de noviembre del 2020, en su gran proporción, la variación corresponde a la reclasificación del excedente del ejercicio de la vigencia 2019 hecho en el comienzo de esta vigencia, como lo indica el instructivo emitido por la CGN.

##### *Pérdidas o déficits acumulados*

La Contaduría General de la Nación (CGN) emitió la Resolución 193 de mayo del 2016, por la cual se Incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable, por lo cual el Municipio de Pereira realizó la siguiente depuración contable, permanente y sostenible en la vigencia enero 2020 para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados financieros, de forma que cumplan las características fundamentales de relevancia y representación fiel.

La presente cuenta auxiliar representa una cifra importante dentro de la subcuenta 310902002 Pérdidas o déficits acumulados; correspondiente en razón a la depuración contable y sostenible de que trata la Resolución No. 193 de 2016, expedida por la Contaduría General de la Nación, ya que los valores allí consignados se componen principalmente de menores valores generados en la corrección de un error de un periodo contable anterior o por un cambio de política contable.

#### Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas

En esta cuenta se genera una variación, ya que, se actualizaron las inversiones en entidades controladas por el método de participación patrimonial con corte al 30 de septiembre del año 2020, con estados financieros y certificación accionaria enviadas por las entidades en el mes de octubre del año 2020.

Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados

La variación para esta cuenta, para el mes de noviembre de 2020, corresponde a el Reconocimiento de la actualización del cálculo actuarial según lo establecido en la resolución 320 de 2019, se realizan los ajustes con certificación enviada por el fondo territorial de pensiones, Reconocimiento nomina pensionados actuales.

**NOTA 14. DEUDORAS DE CONTROL.**

El siguiente es el detalle del valor en libros de las cuentas deudoras de control correspondientes al comparativo del mes de noviembre:

DEUDORAS DE CONTROL	nov-20	% PART.	nov-20	VARIACIÓN	% VAR.
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CON	18.074.371.298	50,00%	16.720.477.636	1.353.893.662	8,10%
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CON	18.074.371.298	50,00%	16.720.477.636	1.353.893.662	8,10%
<b>TOTAL</b>	<b>36.148.742.596</b>	<b>100%</b>	<b>33.440.955.272</b>	<b>2.707.787.324</b>	<b>8,10%</b>

Otras cuentas deudoras de control

Los departamentos de Colombia, deben trasladar a los municipios el porcentaje de participación de dicho ingreso, el Departamento de Risaralda informa el valor de las liquidaciones oficiales que se encuentran en mora y en proceso jurídico. Para el mes de noviembre del año 2020 presenta un aumento de \$ 990.303.400 con respecto al mismo periodo del año anterior.

Otras cuentas deudoras de control – FLS

En esta cuenta se presenta un aumento de \$ 990.303.400 para el mes de noviembre de 2020 con respecto al mismo periodo del año 2019, por los recursos entregados en garantía por el municipio de Pereira a terceros para su administración.

**NOTA 15. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS.**

El detalle de las cuentas de orden acreedoras correspondientes al mes de noviembre de 2020 es el siguiente:

ACREEDORAS DE CONTROL	nov-20	% PART.	nov-19	VARIACIÓN	% VAR.
CONTRATOS PENDIENTES DE EJECUCIÓN	13,481,026,800	99.04%	60,075,008,571	- 46,593,981,771	-77.56%
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL SOBRETASA AMBIENTAL	130,949,499	0.96%	- 159,004,243	289,953,742	-182.36%
<b>TOTAL</b>	<b>13,611,976,299</b>	<b>100%</b>	<b>59,916,004,328</b>	<b>- 46,304,028,029</b>	<b>-77.28%</b>

Contratos pendientes de ejecución

La subcuenta Contratos pendientes de ejecución presenta una disminución del -78% con respecto al año 2019 debido a que solo quedaron en el periodo 2020 las vigencias futuras excepcionales que cumplieron las características contempladas en el Estatuto Orgánico de Presupuesto y que fueron aprobadas por la subsecretaria de asuntos financieros del Municipio de Pereira.

Otras cuentas acreedoras de control

El saldo de esta cuenta corresponde a la liquidación del porcentaje del Impuesto Predial con destino al Área Metropolitana, la variación originada obedece a los saldos liquidados por dicho concepto, los cuales disminuyen en la medida que los contribuyentes cancelan el impuesto, acorde a la certificación de cartera enviada por Asuntos Tributarios.

## NOTA 16. INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN

Los ingresos originados por Transacciones Sin Contraprestación, así como las Transacciones Con Contraprestación fueron reconocidos contablemente de acuerdo a cada uno de los hechos económicos que los originaron, dando cumplimiento a lo estipulado en la Política Contable del Municipio de Pereira y al Nuevo Marco de Regulación para Entidades de Gobierno, para ello nos permitimos revelar los saldos con corte 31 de octubre de 2020.

El reconocimiento de los ingresos Tributarios y No Tributarios de los diferentes impuestos, se realiza por medio del proceso de integración que se efectúa mensual; los saldos se encuentran debidamente conciliados y ajustados acorde a la información suministrada y certificada por Asuntos Tributarios.

El comparativo de noviembre de 2020 y 2019 presenta una disminución por valor de \$20.681.391.108 originada por los siguientes conceptos:

INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN	nov-20	% PART.	nov-19	VARIACIÓN	% VAR.
INGRESOS FISCALES	326,111,216,860	39.28%	252,982,728,633	73,128,488,227	28.91%
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	427,572,305,902	51.51%	371,778,899,156	55,793,406,746	15.01%
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	10,294,680,251	1.24%	9,847,247,580	447,432,671	4.54%
OTROS INGRESOS	66,177,759,442	7.97%	216,228,478,194	-150,050,718,752	-69.39%
<b>TOTAL</b>	<b>830,155,962,455</b>	<b>100%</b>	<b>850,837,353,563</b>	<b>- 20,681,391,108</b>	<b>-2.43%</b>

### NOTA 16.1 INGRESOS FISCALES

El detalle de las cuentas de ingresos fiscales correspondientes al mes de noviembre de 2020 es el siguiente:

INGRESOS FISCALES	nov-20	% PART.	nov-19	VARIACIÓN	% VAR.
TRIBUTARIOS	278,885,346,066	85.52%	196,588,639,998	82,296,706,068	41.86%
NO TRIBUTARIOS	47,317,784,033	14.51%	56,735,489,087	- 9,417,705,054	-16.60%
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	- 91,913,239	-0.03%	- 341,400,452	249,487,213	-73.08%
<b>TOTAL</b>	<b>326,111,216,860</b>	<b>100%</b>	<b>252,982,728,633</b>	<b>73,128,488,227</b>	<b>28.91%</b>

#### Tributarios.

Dentro de esta cuenta, encontramos las variaciones más significativas, las cuales afectaron de manera positiva o negativa la cuenta, correspondientes a:

*Impuesto de industria y comercio - Impuesto de avisos, tableros y vallas - Sobretasa bomberil*

Impuesto de Industria y Comercio y sus Complementarios, representado por el reconocimiento de los derechos exigibles por el Municipio a los contribuyentes obligados a presentar y pagar dicho impuesto acorde a lo establecido en el Estatuto Tributario Municipal aprobado mediante Acuerdo 29 de 2015, especialmente en el Impuesto de Avisos, Tableros y Vallas.

En el mismo sentido, la variación obedece al cruce de los anticipos realizados por los contribuyentes por concepto de Impuesto de Industria y Comercio por 288%, Impuesto de Avisos Tableros y Vallas 440%, e Impuesto de Sobretasa Bomberil 355%, los cuales son descontados en la declaración anual; acorde a lo establecido en el Manual de Políticas Contables se disminuye el pasivo y se reconoce el ingreso correspondiente para el Municipio.

Otra variable que se presenta en este mes, obedece a la actual emergencia económica y sanitaria ocasionada por el Covid-19, debido que los contribuyentes no están presentando sus declaraciones anuales en los mismos términos de la vigencia 2019, de acuerdo a la ampliación de los plazos otorgados en este sentido por el Municipio de Pereira.

#### *Impuesto de espectáculos públicos*

Los ingresos de esta cuenta están dados, por los permisos que se dan para que se den espectáculos públicos en el municipio. La emergencia en salud, originada en el Covid19, originó una disminución de un 63.32% por estos conceptos en el Municipio, dado que es prohibido en los decretos nacionales y locales este tipo de actividad.

#### *Impuesto a degüello de ganado menor*

Los ingresos de esta cuenta reflejan el mayor número de cabezas de porcino sacrificadas durante el 2020, y también tiene incidencia el aumento en la tarifa por cada unidad sacrificada, para este mes de noviembre esta cuenta presenta un aumento del 48.30% con relación al mismo periodo del año anterior.

#### *Impuesto a publicidad exterior visual*

Se reconoce un menor valor de los ingresos con corte a noviembre del año 2020, comparado con el mismo periodo del 2019, el hecho generador de éste es la publicación masiva que se hace a través de elementos visuales como Leyendas, inscripciones, dibujos, fotografías, signos o similares, visibles desde las vías de uso público bien sean peatonales o vehiculares, terrestres o aéreas y que se encuentren montadas o adheridas a cualquier estructura fija o móvil, la cual se integra física, visual, arquitectónica y estructuralmente al elemento que lo soporta, siempre y cuando tenga una dimensión igual o superior a ocho metros cuadrados (8m<sup>2</sup>) y tengan lugar en la jurisdicción del Municipio de Pereira. En el 2019 las elecciones fueron un gran dinamizador de este impuesto.

#### *Otros Impuestos municipales*

En este grupo se reconoce los ingresos por conceptos como la Participación en Plusvalía, la participación en el Impuesto al Cigarrillo, y lo referente a los Deberes Urbanísticos.

La variación más significativa de este grupo, se presentó en la cuenta auxiliar plusvalía, Constituyen hechos generadores de la participación en plusvalía, las decisiones administrativas que configuran acciones urbanísticas y que autorizan específicamente ya sea a destinar el inmueble a un uso más rentable, o bien incrementar el aprovechamiento del suelo, de acuerdo con lo que se estatuya formalmente en el respectivo Plan de Ordenamiento o en los instrumentos que lo desarrollen. Para este mes de noviembre de 2020, se presentó una variación de aumento en el recaudo por este concepto por valor de \$1.934.180.240 con un porcentaje del 797%.

#### *No tributarios.*

Dentro de esta cuenta, encontramos las variaciones más significativas, las cuales afectaron de manera positiva o negativa la cuenta, correspondientes a:

#### *Multas*

Se reconoce los mayores valores en ingresos de multas, al mes de noviembre de 2020, con relación a noviembre de 2019, en especial de lo establecido como comparendos del código nacional de policía, gran dinamizador de este ingreso, y producto de las medidas correctivas impuestas al incumplimiento de los ciudadanos del aislamiento obligatorio, decretado por el Gobierno Nacional.

### *Intereses*

El saldo de intereses por concepto de impuesto Predial, presenta un aumento como producto del recaudo generado para esta vigencia, toda vez que los contribuyentes no están presentando los impuestos en los mismos términos de la vigencia 2019.

La variación de Alumbrado Público, presenta un aumento de 2.069%, debido a que en la vigencia 2019, solo se reconocían los intereses de Alumbrado Público No Regulado a través de Integración de los ingresos; para la actual vigencia se reconocen los intereses de Alumbrado Público Regulado y No Regulado, razón por la cual se genera esta variación.

### *Sanciones*

Las sanciones generadas por las diferentes rentas del Municipio, por incumplimiento de lo establecido en el Estatuto Tributario Municipal, presentan una disminución de 93% con respecto al mes de noviembre de la vigencia 2019, como producto del plazo otorgado para presentación de las declaraciones en concordancia con los Decretos emitidos por el Alcalde Municipal, en virtud de lo estipulado por el Gobierno Nacional, frente a la actual crisis sanitaria ocasionada por Covid-19.

### *Contribuciones*

Variación de -100% generada en el Impuesto de Valorización debido a que, en la vigencia de 2019, se realizaron ajustes a los saldos de este impuesto, los cuales se reconocieron como ingreso de ese periodo; para la vigencia 2020, no se presentan ajustes a realizar que afecten esta cuenta.

### *Cuota de Fiscalización y Auditaje*

Comprende los valores que se reconocen mes a mes en la cuenta de ingresos de cada una de las Entidades que deben de hacer la contribución especial como cuotas de Fiscalización y Auditaje, el saldo de esta cuenta a noviembre 30 de 2020 es de \$903.492.543.

### *Renta del monopolio de juegos de suerte y azar*

En esta cuenta se realiza el reconocimiento del ingreso a favor del Municipio de Pereira correspondientes a Sorteos, los cuales tiene beneficios a terceros residentes en el Municipio, por tal motivo a la Alcaldía de Pereira se le transfieren ciertos porcentajes de esos sorteos para la administración de los recursos destinados al Régimen Subsidiado de Salud, además, de los programas de salud Etesa por medio de Resolución Expedida por Coljuegos, en los cuales se realiza el reconocimientos de las transferencia Con situación y Sin situación de fondos provenientes de los recaudos de derechos de explotación de Juegos Localizados u Operados por Internet, este recocimiento se realiza siguiendo la Normatividad Vigente del Fondo Local de Salud, a la fecha se presenta un disminución de los trasferencia realizadas al Municipio de Pereira correspondiente a un -44%, esto se presenta por menores juegos de azar realizados en el Territorio.

### *Otras contribuciones, tasas e ingresos no tributarios*

Se reconoce menores valores por los ingresos derivados de las taquillas del parque del café de Pereira, fondos especiales y fondo especial de bomberos y áreas de cesión, esa disminución tiene que ver con el aislamiento obligatorio decretado por el Gobierno Nacional y la Alcaldía de Pereira, producto de la calamidad en salud dada por el Covid19, los escenarios deportivos, como el parque del café, ya han sido habilitados pero con un aforo solo del 30% y la dinámica de la construcción también tiene incidencia en el recaudo de las áreas de cesión.

### Devoluciones y Descuentos

En esta cuenta se reconocen las devoluciones realizadas a los contribuyentes de los diferentes impuestos, bien sea porque se presenta mayor valor pagado o por algún tipo de compensación, para el mes de noviembre de 2020, debido a la crisis económica y sanitaria ocasionada por Covid-19, las solicitudes de devoluciones de los diferentes impuestos disminuyeron con respecto al mismo mes del año 2019, en vista de la disminución del recaudo de impuestos, toda vez que estas se encuentran directamente relacionadas.

## **NOTA 16.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES**

Las Transferencias que provienen del Sistema General de Participación- SGP constituyen ingresos de transacción sin contraprestación para el Municipio de Pereira, para la financiación de los servicios de Salud, Educación, Propósito General, Alimentación Escolar y Agua Potable y Saneamiento Básico. Recursos autorizados mediante Documentos de Distribución SGP 43, 44 y 45 de 2020 los cuales se encuentran publicados en la página del Departamento Nacional de Planeación.

Presenta un incremento por valor de \$55.793.406.747 discriminado en los siguientes conceptos:

<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>nov-20</b>	<b>% PART.</b>	<b>nov-19</b>	<b>VARIACIÓN</b>	<b>% VAR.</b>
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	300,504,322,889	70.28%	270,688,321,606	29,816,001,283	11.01%
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	162,725,714	0.04%	726,402,025	- 563,676,311	-77.60%
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	100,391,873,354	23.48%	75,325,573,790	25,066,299,564	33.28%
OTRAS TRANSFERENCIAS	26,513,383,945	6.20%	25,038,601,734	1,474,782,211	5.89%
<b>TOTAL</b>	<b>427,572,305,902</b>	<b>100%</b>	<b>371,778,899,155</b>	<b>55,793,406,747</b>	<b>15.01%</b>

### Sistema general de participaciones

La variación más significativa dentro de esta cuenta, se presentó en la subcuenta Participación para salud, La variación de esta se debe que en la vigencia 2020 no hubo participación por concepto de Prestación de servicios de salud en lo no cubierto con subsidios a la demanda y financiación del subsidio a la oferta y en la vigencia 2019 si hubo dicha participación reconociendo mensualmente \$200.476.036,25, para un saldo al mes de noviembre de \$2.004.760.362,5.

Por otra parte, la subcuenta Participación Para Educación - Gratuidad sin situación de fondos ssdf, presenta una variación importante, la cual se debe a que en la vigencia 2020 hubo un mayor valor reconocido por concepto de Gratuidad de \$6.237.201.859, mientras que en la vigencia 2019 fue de \$4.575.680.801 presentando una variación de 36,31%.

### Sistema general de regalías

la variación más significativa de esta cuenta, se da en la cuenta para ahorro pensional territorial, en la cual, el municipio de Pereira ha reconocido los recursos del sistema general de regalías de ley 1942/2018 para el cubrimiento del pasivo pensional. En la vigencia 2019 se reconoció la totalidad de los recursos de la onceava por lo cual se evidencia una variación negativa del 79%

### Otras transferencias

#### *Para proyectos de inversión*

La variación corresponde a la reclasificación en la vigencia 2019 acorde al nuevo marco normativo para entidades de gobierno, norma de ingresos de transacciones sin

contraprestación, transferencias; ya que de conformidad con lo estipulado (clausulas) en el convenio interadministrativo no. 1790 del 14/12/2018, celebrado entre la Gobernación de Risaralda y el Municipio de Pereira, es así, como es posible observar restricciones mas no condiciones y por tanto, acorde a la norma su reconocimiento se realizará por un ingreso, ya que la norma estipula que, "existen restricciones cuando se requiere que la entidad receptora de los recursos, los use o destine a una finalidad particular, sin que ello implique que dichos recursos se devuelvan al cedente en el caso de que se incumpla la estipulación"; así las cosas, se procede al presente registro contable y se anexan los documentos que respaldan el mismo.

Por otra parte, en la cuenta auxiliar Cultura ley 1493/2011 artes escénicas, La variación se debe que en la vigencia 2020 hubo una disminución en el valor de la transferencia presentando un saldo en el mes de noviembre de \$ 53.198.881,1, mientras que en noviembre de la vigencia 2019 fue de \$105.317.560,98 presentando una variación de 49,48%.

#### *Para gastos de funcionamiento*

La variación se debe que en la vigencia 2020 debido a la emergencia sanitaria por Covid-19 el Ministerio de Educación realizó una transferencia para apoyar a las instituciones educativas en la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia por valor de \$457.422.520.

#### *Bienes recibidos sin contraprestación*

La variación del 100% de esta cuenta, se debe a una salida por donación de computadores para educar correspondientes a 1228 equipos entregados directamente a cada colegio, por un valor de \$902.577.544.

#### *Otras transferencias*

En la cuenta auxiliar Convenio Interadministrativo COID 743/2020 Ministerio de Deporte Juegos Intercolegiados, el saldo con corte a 30 de noviembre de 2020 por valor de \$153.888.000, corresponde al saldo vigente de este convenio.

### **NOTA 16.3 INGRESOS RECIBIDOS CON CONTRAPRESTACIÓN**

Corresponden a ingresos originados por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones entre otros. El comparativo de noviembre de 2020 y 2019 presenta una disminución por valor de \$150.050.718.752 originada en los siguientes conceptos:

<b>INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>nov-20</b>	<b>% PART.</b>	<b>nov-19</b>	<b>VARIACIÓN</b>	<b>% VAR.</b>
FINANCIEROS	26,430,497,172	39.94%	27,645,555,902	- 1,215,058,730	-4.40%
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	804,706,762	1.22%	3,647,777,251	- 2,843,070,489	-77.94%
INGRESOS DIVERSOS	36,447,268,607	55.07%	171,716,781,716	-135,269,513,109	-78.77%
EXTRAORDINARIOS	2,320,949	0.00%	502,152	1,818,797	362.20%
GANANCIAS POR LA APLICACIÓN DEL METODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS	2,482,863,382	3.75%	8,293,932,680	- 5,811,069,298	-70.06%
GANANCIAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN ASOCIADAS	-	0.00%	43,095,664	- 43,095,664	-100.00%
REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	10,102,570	0.02%	4,880,832,829	- 4,870,730,259	-99.79%
<b>TOTAL</b>	<b>66,177,759,442</b>	<b>100%</b>	<b>216,228,478,194</b>	<b>- 150,050,718,752</b>	<b>-69.39%</b>

#### *Financieros*

Dentro de esta cuenta, encontramos las variaciones más significativas, las cuales afectaron de manera positiva o negativa la cuenta, correspondientes a:

### *Intereses sobre depósitos en instituciones financieras*

Se presentó disminución en el mes de octubre una variación -36% intereses y rendimientos financieros generados en las cuentas del Municipio de Pereira. Ocasionada efectos económicos producidos por la pandemia del COVID-19. Situación que se refleja en la consolidación de estados financieros.

Entre las cuentas auxiliares que presentaron variaciones más significativas encontramos la cuenta Rendimientos financieros Extra presupuestales y estampilla pro bienestar.

### *Rendimiento efectivo préstamos por cobrar*

la variación en esta cuenta, se presenta por pago de intereses de contratos de empréstito a nombre de VHZ Ingeniería SAS, por disminución del saldo de capital.

### *Rendimientos sobre recursos entregados en administración*

Los recursos administrados por el FONPET, durante el transcurso del año 2020, registran un crecimiento en los rendimientos, presentando una variación positiva del 46% con respecto a la vigencia anterior.

### *Rendimiento efectivo, dividendos y participaciones de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)*

La variación se presenta por el reconocimiento de dividendos por acciones en el terminal de transportes de Pereira y la central hidroeléctrica de caldas.

### *Otros ingresos financieros*

En esta cuenta se realiza el registro de manera mensual de los rendimientos financieros de las cuentas a nombre del Municipio de Pereira, de los diferentes encargos fiduciarios existentes en la Secretaria de Vivienda Social, la variación de esta cuenta corresponde a la disminución en el registro de estos en el mes de noviembre de 2020.

Por otra parte, en la cuenta auxiliar otros ingresos financieros FLS, se contabilizan los ingresos correspondientes a otras recuperaciones, las cuales se registran mediante comprobante 5 denominado recibo de caja y el cual se hace efectivo en la cuenta cuando se legalizan los ingresos desde el área de Tesorería, para el presente mes se evidencia un incremento del 392% debido a mayores registros de recuperación en la presente cuenta.

### *Ajuste por diferencia en cambio*

Este ingreso presenta una disminución de 77,94%, generada por diferencia en cambio de Euros a pesos del saldo disponible en la cuenta de compensación Bancolombia Panamá para el proyecto Megacable, la diferencia está directamente relacionada con el saldo disponible a 30 de noviembre y a las tasas de cambio del Banco de la Republica.

### *Ingresos diversos*

Dentro de esta cuenta, encontramos las variaciones más significativas, las cuales afectaron de manera positiva o negativa la cuenta, correspondientes a:

### *Cuotas partes de pensiones*

El Fondo Territorial de Pensiones ha venido realizando cobros de cuotas partes pensionales a las diferentes entidades y se observa un crecimiento en relación con el 2019 del 126%

### *Excedentes financieros*

La variación de esta cuenta corresponde, al aumento en el registro de excedentes financieros (Dividendos), de las diferentes empresas en las cuales se tienen inversiones.

#### *Arrendamiento operativo*

La disminución del saldo de noviembre de 2020 con relación a noviembre de 2019, se debe a la crisis económica originada por el Covid19, ya que el ingreso por arrendamiento del teatro Santiago Londoño y el teatro Lucy tejada disminuyo, ya que la realización de conciertos, ceremonias de graduación, entre otros diferentes tipos de eventos, fueron totalmente prohibidos, para evitar todo tipo de aglomeraciones.

### *Recuperaciones*

En esta cuenta se reconocen los saldos de recuperación de provisiones por sentencias y conciliaciones a cargo del Municipio y a favor de los demandantes de los diferentes procesos, para el mes de noviembre de 2020 se presenta una disminución de 99,97%, la cual se genera de acuerdo al proceso y al valor pagado del mismo, con respecto al saldo reconocido como provisión acorde a la medición realizada por los apoderados del Municipio, la cual se realiza una vez al año.

En el momento del pago de dichos procesos, se puede presentar que el saldo pagado es menor al valor reconocido anteriormente, razón por la cual genera un registro como ingreso.

### *Otros ingresos diversos*

La disminución a noviembre de 2020 con relación a noviembre de 2019, es debido al ajuste que se hace en el 2019 por valor de \$1.756.892.315, producto de la de cancelación de cuentas por pagar de saldos y reservas excepcionales y cuentas por pagar con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2017, esto es porque las obligaciones contraídas en la vigencia 2017 expiraron al cierre de la vigencia 2018 de conformidad con el artículo 106 del Acuerdo No. 8 de 2014 (Estatuto Orgánico de Presupuesto), el cual establece "las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas por el órgano competente del Presupuesto General del Municipio, que no se ejecuten durante el año de su vigencia fenecerán". Refleja adicionalmente en este grupo de cuentas, una disminución en los ingresos recibidos por concepto de incorporación y revaluación de bienes inmuebles.

Por otra parte, en la cuenta auxiliar Incorporación y Revaluación Bienes Inmuebles, acumula los valores de las incorporaciones de bienes inmuebles por procesos de liquidación obligatoria ante los juzgados del Municipio de Pereira en donde le adjudican al municipio de Pereira, un porcentaje de la propiedad en común y proindiviso, reconocidas en los activos mediante la cuenta Propiedades, planta y equipo no explotados, además de los reconocimientos de las áreas de cesión obligatorias y gratuitas al Municipio, aprobadas y señaladas en los planos urbanísticos por parte de la autoridad urbanística, con una destinación pública y usos específicos como vías, zonas verdes (parques), reconocidas en los activos del Municipio en los Bienes de uso público del Municipio de Pereira.

### *Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas e inversiones en asociadas*

La variación que se presentó en esta cuenta corresponde a, la Actualización de Inversiones en entidades controladas y asociadas por el método de participación patrimonial de acuerdo a los Estados de Resultados y Certificado accionario con corte al 30 de septiembre del año 2020 enviadas por la Empresa de Aseo de Pereira, Diagnosticentro y Empresa de Acueducto y Alcantarillado.

## Reversión de las pérdidas por deterioro de valor

### *Inversiones*

En esta cuenta se realiza el registro de la medición hecha en entidades controladas por el método de participación patrimonial al mes de septiembre de cada año, para este periodo de noviembre de 2020, se presentó una variación de disminución con un porcentaje del 100%

### *Cuentas por cobrar*

El saldo de la cuenta con corte a 30 de noviembre de 2020 por valor de \$10.102.570, corresponde a reclasificación del saldo de la cuenta microcrédito Luis Alberto Duque a la cuenta de difícil cobro y deterioro, de acuerdo a certificación de Tesorería por pago realizado en el mes de marzo correspondiente al señor Yorly Ramírez Vanegas.

Por otra parte, en esta cuenta se reconocen los saldos por reversión de deterioro de las cuentas por cobrar cuando haya lugar, la variación originada del -100% obedece a que en la vigencia 2019, se realizó reversión de deterioro de las cuentas por cobrar, debido a depuración de saldos de cartera que se encontraban deteriorados por incertidumbre de recaudo, y para lo cual de acuerdo al manual de políticas contables, se debe reconocer deterioro del mismo, hasta que se extinga el derecho de cobro, una vez se determina que es incobrable, se reversa el deterioro y se da de baja a la cuenta por cobrar; para la actual vigencia no se presentaron reversiones.

## **NOTA 17. GASTOS**

El objetivo del gasto público social es la solución de las necesidades básicas insatisfechas de la población económicamente vulnerable, tales como salud, saneamiento ambiental, educación, vivienda, acueducto y alcantarillado, entre otras. En teoría, mejorar la calidad de vida de la población e incrementar el bienestar social es la principal intención del Gasto.

Se podrá encontrar una composición de los gastos para el mes de noviembre de 2020 tales como:

<b>GASTOS</b>	<b>nov-20</b>	<b>% PART.</b>	<b>nov-20</b>	<b>VARIACIÓN</b>	<b>% VAR.</b>
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	89.746.685.451	12,75%	94.283.746.988	- 4.537.061.537	-4,81%
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	20.746.807.163	2,95%	18.701.268.362	2.045.538.801	10,94%
TRANSFERENCIAS	22.231.840.752	3,16%	11.720.563.301	10.511.277.451	89,68%
GASTO PUBLICO SOCIAL	533.207.709.467	75,72%	500.461.317.056	32.746.392.411	6,54%
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	15.258.899.500	2,17%	16.195.547.110	- 936.647.610	-5,78%
OTROS GASTOS	22.951.127.800	3,26%	16.550.546.588	6.400.581.211	38,67%
<b>TOTAL</b>	<b>704.143.070.133</b>	<b>100,00%</b>	<b>657.912.989.405</b>	<b>46.230.080.728</b>	<b>7,03%</b>

### *Prestaciones sociales*

La cuenta Cesantías, presenta un incremento del 194%, en comparación con el año 2019, esto obedece a que a partir del mes mayo de la vigencia se realizará la provisión de las cesantías retroactivas de los empleados del Municipio de Pereira.

### *Gastos de personal diversos*

En el mes de septiembre de 2020, se realizó actualización del cálculo actuarial según comunicación del Ministerio de Hacienda radicado 2-2020-039928, presentando una variación negativa del 69%

### *Generales*

En la subcuenta materiales y suministros la variación de -57,39% se debe a que en la vigencia 2019 se registró un mayor valor por compras de materiales y suministros, entre las más significativas tenemos:

entrada por compra 6092 contrato adicional N° 98494 adición no.1 y prórroga 2 al contrato de suministro no. 5340 del 06 de diciembre de 2018 cuyo objeto es suministro e instalación de mobiliario y adecuaciones locativas para acondicionar las distintas dependencias del municipio de Pereira, suscrito entre el municipio de Pereira y ofi archivo sas por valor de 45.517.500

contrato de suministro no. 5340 por concepto de suministro e instalación de mobiliario y adecuaciones locativas para acondicionar las distintas dependencias del municipio de Pereira, suscrito entre el municipio de Pereira y ofi archivo sas por valor de \$260.636.837 con fecha del 14/05/2019

Por otra parte, encontramos en la cuenta de elementos de aseo, lavandería y cafetería una variación de 205% corresponde al incremento durante los meses de junio a noviembre de 2020 en la cuenta de utensilios de aseo y protección por concepto de suministro de insumos y elementos de protección personal para atender la calamidad pública por Covid 19 decreto 255 del 17 de marzo de 2020.

Y en la cuenta víveres, rancho y licores por concepto de suministro de los elementos que componen los mercados y kits de ayudas humanitarias, para la atención de las emergencias ocurridas en el municipio de Pereira.

Por otro lado, en la cuenta combustibles y lubricantes se encuentra la variación de -50% con respecto a la vigencia 2019 se debe al valor de las compras realizadas en julio de 2019 por concepto de suministro de combustible para el parque automotor del municipio de Pereira por valor de \$135.288.693.

Por otra parte, en la cuenta utensilios de uso doméstico y uso personal flsse se realiza la legalización de los pagos a contratos de suministros realizados con las diferentes dependencias de la alcaldía de Pereira, la diferencia se da porque en la vigencia de noviembre 2020 se han realizados múltiples entradas de almacén en los contratos de suministros 647, 644, 664 y 674. UTENSILIOS DE ASEO Y PROTECCION

### *Impuestos, contribuciones y tasas*

Esta subcuenta comprende los valores que el Municipio de Pereira le transfiere a la Contraloría Municipal, por concepto de cuotas de fiscalización y auditaje de las Entidades obligadas a pagarla y la del Municipio.

El saldo a 30 de noviembre de 2020, corresponde al valor de las trasferencias que se le ha realizado a la Contraloría Municipal de Pereira por concepto de las cuotas mensuales de las Entidades obligadas a esta contribución y el gasto del Municipio correspondiente a la vigencia 2020 por valor de \$3.350.201.143, presentando una variación de 1.275% porque para el año 2019 se causaba el total de las cuotas de fiscalización en la cuenta 511190.

En la presente cuenta de otros impuestos y contribuciones se contabilizan los pagos realizados a los diferentes predios que tiene la alcaldía de Pereira en otros Municipios, la variación del -61% se presenta debido a que en el año 2019 se realizó pago a dichos inmuebles por mayor valor en comparación a lo que va de recorrido en la vigencia 2020.

### Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.

Conforme al nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno, lo correspondiente a depreciaciones, amortizaciones y provisiones, ya se contabilizan directamente en el gasto, diferente al RCP precedente que se contabilizaban en el patrimonio de la entidad. La cuenta de depreciación de propiedades, planta y equipo, representa el -16% del grupo deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones, en razón al proceso normal ejecutado directamente en el sistema de información, conforme a la conciliación entre los módulos de Contabilidad y Recursos Físicos, y de forma mensual, acorde al Manual de Políticas Contables y lo expuesto en las revelaciones de propiedad, planta y equipo – bienes inmuebles y bienes muebles; así las cosas, a continuación se especifica cada subcuenta.

#### *Depreciación de propiedades, planta y equipo*

La cuenta de depreciación de propiedades, planta y equipo, representa el -16% del grupo deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones, en razón al proceso normal ejecutado directamente en el sistema de información, conforme a la conciliación entre los módulos de Contabilidad y Recursos Físicos, y de forma mensual, acorde al Manual de Políticas Contables y lo expuesto en las revelaciones de propiedad, planta y equipo – bienes inmuebles y bienes muebles; así las cosas, a continuación se especifica cada subcuenta.

La variación de la cuenta maquinaria y equipo se debe al incremento en las compras y al valor acumulado en la vigencia a noviembre 2020, por lo que conlleva a que la base a depreciar incrementa y se obtiene esta variación significativa con respecto al año anterior, en los movimientos más representativos en las compras de maquinaria y equipo tenemos:

traslado interno - contabilizando No. 21425 en con fecha del 21/01/2020 por valor de \$937.643.299 donde se realiza el movimiento de motoniveladora Cat 120k que habían sido cargados al almacén de infraestructura y que quedan a disposición de la dirección operativa de infraestructura, bienes adquiridos en el año 2017.

#### *Bienes muebles en bodega*

La variación en esta cuenta llama poderosamente la atención, ya que corresponde al incremento en la base de depreciación por las compras realizadas durante la vigencia del año 2020, entre los incrementos por compras más representativos tenemos:

Compra 6129, contrato de suministro 590, suministros para la instalación de luminarias por valor de \$631.038.514 del 18/09/2019.

Compra 6247, contrato adicional 100034 ingreso de elementos eléctricos para el alumbrado público por valor de \$354.727.923 el 17/12/2019

#### *Equipo de transporte y elevación*

Esta variación se debe a las compras acumuladas a la vigencia a noviembre 2020, por lo que incrementa la base a depreciar entre las compras más significativas tenemos:

Compra 6156, contrato de suministro 577 ingreso de tractocamión, semirremolque, cama baja, como parte del mejoramiento de la capacidad técnica y operativa de la secretaria de infraestructura del municipio de Pereira, por valor de \$440.761.856.

Compra 6197, contrato de compraventa 65 ingreso de máquina de bombero, vehículo extintor y vehículo tipo furgón doble cabina, el 02/12/2019 por valor de \$2.064.300.000

#### *Depreciación de bienes de uso público en servicio*

La cuenta de depreciación de bienes de uso público en servicio, tiene una representación significativa en el grupo de deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones, así mismo e inmerso en la presente cuenta, es posible evidenciar que la subcuenta red de aeroportuaria contiene la mayor variación en la cuenta, en razón a reconocimientos e incorporaciones relevantes aprobadas por los Comités de Sostenibilidad Contable en la vigencia 2019, como el proyecto de remodelación del Aeropuerto Internacional Matecaña;

además del proceso normal de depreciación ejecutado directamente en el sistema de información, conforme a la conciliación entre los módulos de Contabilidad y Recursos Físicos, y de forma mensual, acorde al Manual de Políticas Contables y lo expuesto en las revelaciones de bienes de uso público.

### Transferencias

El reconocimiento de la liquidación del 15% correspondiente a Impuesto Predial con destino a la Carder, hasta el mes de julio de 2019 se registraba en cuentas de orden, así como las transferencias realizadas a dicha entidad se disminuían de las cuentas de orden, a partir del mes de agosto de 2019, dando cumplimiento a la Resolución 593 de 2018, en el momento del recaudo del Impuesto Predial, se reconoce gasto correspondiente a la transferencia para la Carder.

### Operaciones interinstitucionales

#### *Funcionamiento*

Se presento una variación significativa en la cuenta auxiliar Funcionamiento salud (fls), esta cuenta se utiliza para dar vuelta a los comprobantes contables que se realizan en el Municipio de Pereira, debido a que en estos comprobantes registran cuentas del Municipio contra las cuentas del Fondo Local de Salud, por tal motivo se deben utilizar las cuentas puentes para su debido registro contable, además, según la Resolución 135 de 2016 de la CGN la Alcaldía de Pereira debe llevar en segundo plano la Contabilización de los Recursos transferidos para el Régimen Subsidiado de Salud, esta cuenta presenta una variación del 29% debido a un aumento de registros contables en los cuales se le deben dar vuelta para dejar los valores correspondientes en las cuentas del FLS y las del Municipio.

#### *Inversión*

El saldo de la cuenta inversión con corte a 31 de noviembre de 2020 por valor de \$771.599.209,00, corresponde a la transferencia al fondo de servicios educativos de las instituciones educativas del municipio de Pereira.

## **NOTA 17.1 GASTO PUBLICO SOCIAL**

La composición del gasto público social de noviembre de 2020 es la siguiente:

<b>GASTO PUBLICO SOCIAL</b>	<b>nov-20</b>	<b>% PART.</b>	<b>nov-20</b>	<b>VARIACIÓN</b>	<b>% VAR.</b>
EDUCACION	245.241.209.668	45,99%	241.300.019.568	3.941.190.100	1,63%
SALUD	181.900.510.885	34,11%	157.166.277.167	24.734.233.719	15,74%
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	2.394.331.062	0,45%	3.111.170.847	- 716.839.785	-23,04%
VIVIENDA	3.628.912.984	0,68%	9.448.983.086	- 5.820.070.102	-61,59%
RECREACION Y DEPORTE	2.204.468.129	0,41%	5.780.881.090	- 3.576.412.961	-61,87%
CULTURA	5.225.010.066	0,98%	6.261.105.597	- 1.036.095.531	-16,55%
DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	87.949.599.541	16,49%	75.480.290.984	12.469.308.557	16,52%
MEDIO AMBIENTE	4.157.667.132	0,78%	1.676.588.718	2.481.078.414	147,98%
SUBSIDIOS ASIGNADOS	506.000.000	0,09%	236.000.000	270.000.000	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>533.207.709.467</b>	<b>100%</b>	<b>500.461.317.056</b>	<b>32.746.392.411</b>	<b>6,54%</b>

### Educación

La cuenta Bonificación especial de recreación, presenta una disminución del -99%, con relación al año 2019, esta variación se presenta porque en el año 2019 se realizó un reconocimiento mediante nota 26 numero 341 de 2019, por valor de \$794.226.750, ocasionando esto un aumento en la cuenta del año anterior.

La cuenta Bonificación presenta un aumento del 383%, esta variación obedece a que, desde el mes de junio de la vigencia, se creó la cuenta 550101019006 Bonificación por servicios educación docentes para registrar dicho reconocimiento, según Decreto 2565/2015.

La cuenta intereses a las cesantías presentan un significativo aumento del 35201% en relación al año 2019, esto obedece a que para la presente vigencia se está realizando provisión de los intereses a las cesantías de educación por medio de nota contable 16 y certificada por la Secretaría de Educación Municipal.

La cuenta Prima de servicios, presenta una disminución del -100%, la variación obedece que para el año 2019 se realizó reconocimiento por valor de \$376.388.841 en la cuenta 550101052, valor que debió ser reconocido en el auxiliar 550101015003. Para la presente vigencia la prima de servicios se está reconociendo en la cuenta 550101015003, por tal motivo el saldo de la cuenta 550101052 siempre será de cero.

En la subcuenta comunicaciones y transporte se presentó en el mes de noviembre una variación -96% correspondiente al mes de octubre del 2020 pagos realizados al convenio Interadministrativo Megabus SA, para cofinanciación de dos pasajes diarios del transporte público masivo a estudiantes pertenecientes a la población estudiantil de bajos recursos de los Establecimientos Educativos Oficiales del Municipio de Pereira.

### Salud

La sub cuenta cesantías fls (fondo local de salud), presenta un aumento del 66%, esto obedece que, a partir del mes de mayo de la vigencia, se está realizando el reconocimiento de las cesantías retroactivas.

En la cuenta de materiales y suministros la variación del 100% con respecto a la vigencia anterior se debe a las entradas por compras registradas en la vigencia a octubre 2020, por concepto de drogas y medicamentos, elementos de construcción instalación campo y labores, insecticidas y papelería de oficina.

Igualmente, por la cuenta de mantenimiento la variación del 100% con respecto a la vigencia anterior respecto a octubre del 2020, corresponde a los contratos de prestación de servicio con SOLUCIONES INFORMATICAS SISFO.EXE S.A.S, por Servicio de mantenimiento, actualización y soporte a distancia de la plataforma tecnológica SISAP Sistema de Información de Salud Pública.

Teniendo en cuenta la sub cuenta subsidio a la oferta - sector salud se contabilizan los pagos realizados a los diferentes centros de salud los cuales son del estado por concepto de prestar atención inicial de urgencias en las instituciones de salud a los usuarios con incapacidad de pago y en calidad de participantes vinculados al SGSSS según lo establecido en el parágrafo del artículo 20 de la Ley 1122 de 2007, la variación del -63% se origina debido que en lo recorrido de la vigencia 2020 se han realizado menores trasferencias a dichas entidades de salud.

En la presente cuenta de fortalecimiento institucional para la prestación de servicios de salud contabilizan los gastos de los pagos realizados a los diferentes contratistas vinculados a la secretaria de Salud, la variación del 205% se origina por el pago de una contrato interadministrativo celebrado con la empresa social del estado salud Pereira por concepto de pago único al contrato 2511 cuyo objeto es prestación de servicios para el fortalecimiento de las medidas y acciones sanitarias en el municipio de Pereira con ocasión de la declaratoria

de calamidad por causa del coronavirus COVID-19 emitida por el municipio de Pereira.

#### Vivienda

En esta cuenta se realiza el registro de todos los gastos realizados en los encargos fiduciarios, creados con el fin de administrar todos los recursos a nombre del Municipio de Pereira, para la realización de proyectos de Vivienda Social, la variación presentada para este mes de noviembre de 2020 con relación al año anterior, corresponde a la disminución en el registro de gastos o pagos realizados con estos recursos.

#### Recreación y Deporte

La disminución de esta cuenta, se ve reflejada en la cuenta auxiliar Edificaciones, porcentuada negativamente en 100%, el Municipio de Pereira celebró el contrato de obra número 4598 de 2018, con objeto de obras de mantenimiento y reparaciones al techo del estadio Hernán Ramírez Villegas, con la entidad CONTECNICA S.A.S, para la vigencia 2019 se realizó adición o reducción de obra la cual no pudo tener una fecha de terminación superior a 31 de diciembre 2019, la cuantía corresponde al registro del pago de acta de recibo final, la entidad no tiene que incurrir nuevamente en gastos para la vigencia 2020 dentro de la misma mensualidad del año anterior

Por otra parte la cuenta diseños y estudios presenta una variación positiva del -100%, debido a las emergencias durante la temporada de lluvias en la región, se han presentado derrumbes de magnitud catastrófica durante los años 2019 y 2020, en 2019 se presentó el derrumbe en la urbanización portal de la villa, un deslizamiento de grandes proporciones, por lo cual, se declaró calamidad pública mediante decreto 429 de 2019; en este último año la oleada invernal causó un daño de mayor magnitud por lo cual el municipio de Pereira debió incurrir en un mayor gasto, por lo cual se estableció el decreto 824 de 2019, el cual declara una extensión del decreto 429 por un segundo periodo de lluvias, el cual superó el promedio estimado para los meses mayo y junio.

#### Desarrollo comunitario y bienestar social

En la subcuenta gasto de desarrollo se encuentra el saldo de la cuenta con corte a 30 de noviembre de 2020 por valor de \$ 24.202.284.860 corresponde al pago de convenios realizados entre fundaciones, asociaciones y el municipio de Pereira.

Por otra parte, en la subcuenta de servicios públicos encontramos el saldo de la cuenta con corte a 30 de noviembre de 2020 por valor de \$ 21.264.984.782 corresponde a acueducto y alcantarillado \$5.004.959.979, energía eléctrica \$ 14.043.024.969, aseo \$ 326.203.576, internet \$ 1.890.796.258 del Municipio de Pereira

En la subcuenta de arrendamiento el saldo a corte a 30 de noviembre de 2020 por valor de \$343.547.657 corresponde a subsidios de arrendamientos temporales otorgados en calidad de damnificado(a) según informes de emergencias, técnicos y psicosociales.

Por otra parte, la subcuenta comunicaciones y transporte el saldo de la cuenta con corte a 30 de noviembre de 2020 por valor de \$542.000,00 corresponde a pago realizado a ORBE S.A.S. por concepto de pasajes aéreos Bogotá-Pereira, para un profesional experto de Colombia compra.

También encontramos el saldo de la cuenta otros gastos generales con corte a 30 de noviembre de 2020 por valor de \$ 1.042.132.902,00 corresponde al contrato de suministro\_642 bustos y compañía sociedad comanditaria por acciones por valor de \$ 799.999.955,00, contrato de suministro\_640 agregados del occidente de Risaralda S.A.S. pago por concepto de transporte de mezcla asfáltica y emulsión, necesarias para el mantenimiento de vías del municipio de Pereira, agregados del occidente de Risaralda S.A.S. por valor de \$ 29.143.747,00, contrato de suministro\_641 emprender S.A sociedad anónima pago final del cont. Suministro #2450 por valor de \$199.997.995,00, descuento de estampillas a la empresa de acueducto y alcantarillado de Pereira S.A.S por valor de \$ 10.057.244,00 y José Helmer Zapata Cardona Pago compensación de gastos notariales, según Resolución No. 1930 de 2020, del inmueble ubicado en el sector 3 etapa barrio matecaña franja 1 lote 8550, identificado con ficha catastral No. 01-07-00-00- 0287-0162-0-00-00-0000 y matrícula inmobiliaria No. 290136366 por valor de \$2.166.361,00, PAGO

DE LA FACTURA DE VENTA NÚMERO 3653 por concepto de permiso a corporación autónoma regional de Risaralda –CARDER por valor de \$ 482.000,00, Pago reembolso caja menor del 28/07/2020 al 20/10/2020 a industrias inoxidable Peláez S.AS por valor de \$ 285.600,00.

Por último, el saldo de la cuenta concursos y licitaciones con corte a 30 de noviembre de 2020 por valor de \$1.410.085,00 corresponde al convenio fondo de solidaridad\_60 asociación de suscriptores del servicio de agua potable de la vereda mundo nuevo e.s.p - asamun.

## NOTA 17.2 OTROS GASTOS

La composición de los otros gastos de noviembre de 2020 es la siguiente:

OTROS GASTOS	nov-20	% PART.	nov-20	VARIACIÓN	% VAR.
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	1.429.662.293	6,23%	4.584.537.813	- 3.154.875.520	-68,82%
FINANCIEROS	8.174.831.457	35,62%	4.440.311.375	3.734.520.082	84,10%
PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL	7.479.744.082	32,59%	72.920.225	7.406.823.857	10157,43%
PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL	2.340.088.464	10,20%	4.091.307.369	- 1.751.218.905	-42,80%
GASTOS DIVERSOS	3.526.801.503	15,37%	3.344.710.629	182.090.874	5,44%
<b>TOTAL</b>	<b>22.951.127.800</b>	<b>100%</b>	<b>16.533.787.411</b>	<b>6.417.340.388</b>	<b>38,81%</b>

### Ajuste por diferencia en cambio

La disminución de -69% corresponde a la diferencia en cambio generada al saldo disponible en Euros de la cuenta de compensación de Bancolombia Panamá, con corte a noviembre 30/20 de acuerdo a las tasas de cambio establecidas por el Banco de la Republica.

### Financieros

Los recursos administrados por el Fonpet son afectados financieramente en los mercados bursátiles con ocasión de la pandemia generada por el COVID-19, presentando pérdida por valor de \$ 5.910.333.077, generando una variación positiva del 7694%.

### Perdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas e inversiones en asociadas

La variación que se presentó en esta cuenta corresponde a, la Actualización de Inversiones en entidades controladas y asociadas por el método de participación patrimonial de acuerdo a los Estados de Resultados y Certificado accionario con corte al 30 de septiembre del año 2020 enviadas por la Empresa de Aseo de Pereira, Diagnosticentro y Empresa de Acueducto y Alcantarillado.

### Gastos diversos

En esta cuenta del gasto se reconocen los saldos por sentencias y conciliaciones a cargo del municipio y a favor de los demandantes de los diferentes procesos, para el mes de noviembre de 2020 se presenta una disminución de -87%, la cual se genera de acuerdo al proceso y al valor pagado del mismo, con respecto al saldo reconocido como provisión acorde a la medición realizada por los apoderados del municipio, la cual se realiza una vez al año.

En el momento del pago de dichos procesos, se puede presentar que el saldo pagado es mayor al valor reconocido anteriormente, o que el proceso que están cancelando no se encuentra reconocido en los estados financieros, bien sea porque cuando se realizó la medición dicho proceso no se encontraba adelantado para estimar un valor a pagar, o porque el proceso surgió después de la medición.

Por otra parte, en la subcuenta de entrega de bienes inmuebles entregados a terceros se encuentra una variación significativa, la cual se da por la salida de los Bienes Inmuebles del municipio de Pereira producto de los Contratos de Comodatos, en donde las entidades

receptoras toman el control, uso, goce y beneficios económicos por tanto el Municipio los baja de los Estados Financieros y son reconocidos en las cuentas deudoras de control. Y una vez el contrato termine son nuevamente reconocidos en las cuentas de balance del municipio.

Los Contratos registrados en el mes de octubre de 2019 fueron: Contrato de comodato No. 3093 del 16/05/2019 a la junta de acción comunal del barrio la Victoria, contrato de comodato No. 3190 del 30/05/2019 a la junta de acción comunal del barrio Guayacanes, contrato de comodato no. 3905 del 29/07/2019 a la junta de acción comunal de la ciudadela social Comfamiliar Villar Santana y contrato de comodato No. 4549 del 04/09/2019 a la Caja de Compensación Comfamiliar de Risaralda.

Por otra parte, en la subcuenta otro gasto diverso se utiliza la cual se utiliza para organizar errores en cuentas reales, para este mes se evidencia un incremento del 1180% en la utilización de esta cuenta, esto se presenta porque en la vigencia 2020 se han contabilizados los pagos por devolución de descuentos mal ejecutados.